

colorchecker CLASSIC



x-rite

1151

# ENSAYO HISTÓRICO-CRÍTICO

SOBRE LA SANTA IMAGEN

DE

## NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

patrona de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica Imperial y Coronada Villa de Madrid,

POR

DON TIMOTEO DOMINGO Y PALACIO,

licenciado en Jurisprudencia, y sócio de Mérito literario de la Academia Bibliográfico-Mariana de la ciudad de Lérida.



MADRID

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Paseo de las Yeserías.

1881.



El producto líquido de esta obra, publicada á expensas del Sr. D. Manuel Calderon y Sanchez, cura ecónomo de la parroquia de Santa Maria, se destina á los fondos del templo que se está construyendo en la Plaza de la Armería á Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de esta Capital.

*Su precio: UNA PESETA.*

Se ruega encarecidamente á todos los fieles contribuyan á tan santo objeto adquiriendo la presente historia.

Ch-6

1151

FAC  
23

# ENSAYO HISTÓRICO-CRÍTICO

SOBRE LA SANTA IMAGEN

DE

## NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

patrona de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica Imperial y Coronada Villa de Madrid,

POR

DON TIMOTEO DOMINGO Y PALACIO,

licenciado en Jurisprudencia, y socio de Mérito literario de la Academia Bibliográfico-Mariana de la ciudad de Lérida.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

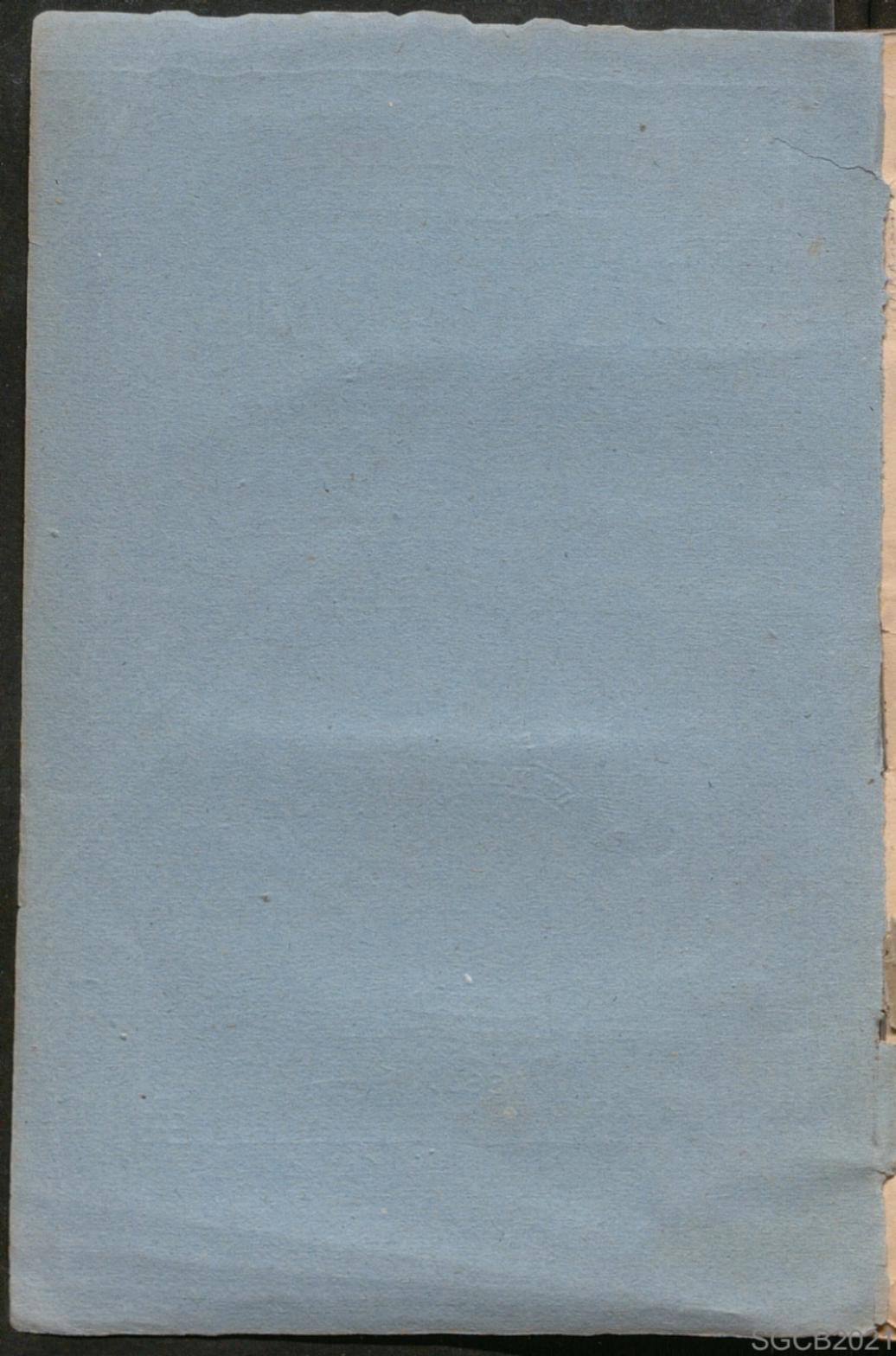


MADRID

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Pasco de las Yeserías.

1881.





1151

# ENSAYO HISTÓRICO-CRÍTICO

SOBRE LA SANTA IMAGEN

DE

# NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

patrona de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica  
Imperial y Coronada Villa de Madrid,

POR

DON TIMOTEO DOMINGO Y PALACIO,

licenciado en Jurisprudencia, y sôcio de Mérito literario de la Academia Bibliográfico-  
Mariana de la ciudad de Lérida.

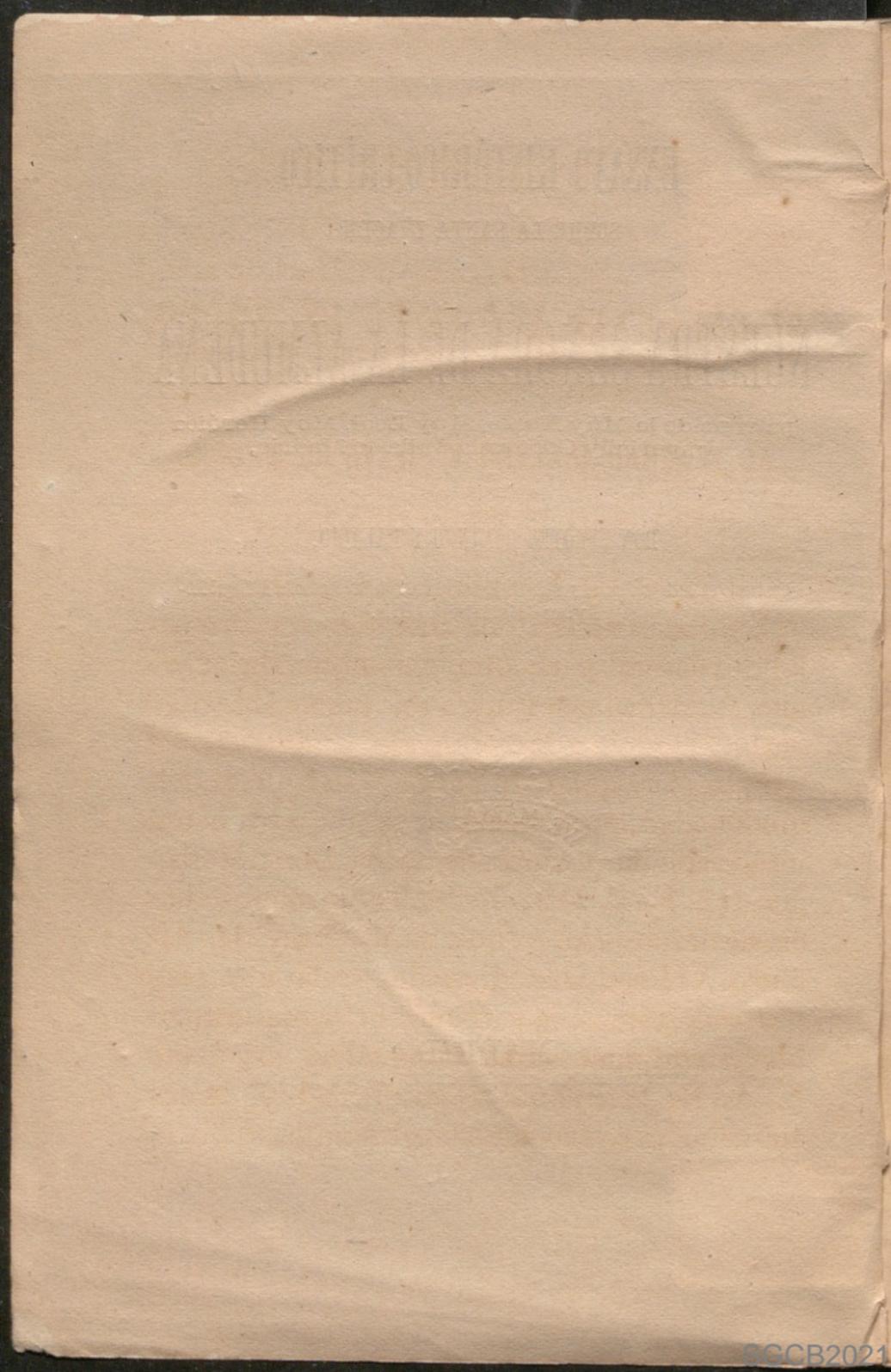


MADRID

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Paseo de las Yeserías.

1881.





# EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO,

PRIMADO DE LAS ESPAÑAS,

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE MADRID.

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

En Junio de 1879 os dirigimos nuestra palabra pastoral para anunciaros que abrigábamos fundadas esperanzas de que en breve se daría principio á las obras de edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena, en cuya erección estuvo vivamente interesada la malograda reina Doña Mercedes (Q. E. P. D.), desde los primeros dias de su desposorio, y que S. M. el rey D. Alfonso XII se habia dignado declararse protector de esta obra católica, habiendo contribuido con una suma respetable, así como S. A. R. la infanta Doña Isabel y demas augustas personas de la real familia.

Hoy nos cabe la satisfaccion de participaros, que terminados los expedientes que hubo necesidad de tramitar para conseguir los terrenos de la Plaza de la Armería, se ha dado principio á las mencionadas obras con la apertura del sótano, ya casi terminado, y gran parte de las zanjas, que han de recibir los cimientos.

Se ha escogido la Plaza de la Armería para la edificacion de esta iglesia parroquial, porque este es su lugar natural, ya por haberse encontrado la sagrada imágen de la Almudena en el muro inmediato de la Cuesta de la Vega, y ya con el objeto de que esté enclavada en la zona de su feligresía, razones, entre otras, que debieron tener presentes Carlos V y algunos de sus ilustres sucesores, para acariciar la idea que nos proponemos quede realizada cuanto antes con la ayuda de Dios, y siguiendo el ejemplo del rey D. Felipe IV y su piadosa esposa Doña Isabel de Borbon, que tanta devocion tuvieron á esta venerada imágen, llegando hasta colocar la primera piedra en dicha plaza para la edificacion de una suntuosa iglesia, cuyos planos ya tenian formados, y á tan solemne ceremonia asistie-

ron los mencionados Monarcas en medio de una concurrencia inmensa de todas las clases de la poblacioa.

La iglesia que proyectamos ahora satisface cumplidamente las necesidades de esta capital, donde tiene su habitual residencia S. M. C., y cuya poblacion de dia en dia se va aumentando considerablemente, careciendo de un templo de grandes dimensiones para celebrar las fiestas más solemnes con el decoro y esplendor que exige el culto católico, y á las que concurren en gran número los fieles de todas condiciones sociales. Tendrá de longitud unos cien metros por sesenta entre los extremos del crucero. Las naves serán bastante espaciosas, pues la central medirá quince metros de anchura y siete las laterales, contando además con veintiuna capillas, catorce laterales y cinco absidales.

El estilo adoptado para esta iglesia monumental, es el gótico florido en su mejor época; estilo propio y el más adecuado para esta clase de construcciones, y que por su estructura hace concebir á los fieles que los frecuentan santos pensamientos que elevan el alma á Dios.

Grande es la empresa, amados hijos, que acometemos, porque para llevarla á cabo es necesario invertir en ella grandes sumas; pero confiamos en la Providencia infinita de Dios y en la proteccion de su Santísima Madre, á quien dedicamos esta santa casa, que prestará su ayuda y moverá al mismo tiempo vuestros piadosos corazones, para que secunden nuestros propósitos, contribuyendo con las limosnas que podais segun vuestra posicion y recursos.

Así lo esperamos, aun sin excitacion alguna de nuestra parte. Mas en el caso de que esta fuese necesaria, le diríamos lo que en la citada pastoral, que difícilmente hay cosa más agradable á Dios que erigirle un templo. Este es su casa, y vive de continuo en él; pues si bien es verdad que se encuentra en todas partes, como dice David (1); que tiene por asiento el cielo, y la tierra por tapete de sus piés, segun un Profeta (2); que es inmenso, como lo proclama Salomon en el segundo capítulo del libro segundo de los Paralipómenos; y que cuantas cosas existen,

---

(1) Salm. 138.

(2) Jerem., cap. 25.

son, viven y se mueven por él, en expresion de San Pablo (1), hay un sitio, sin embargo, donde reside y asiste al hombre de una manera más particular, y ese sitio es su santuario. En el cielo es admirable por su gloria; en el infierno por su justicia; en la tierra por su misericordia; en el gobierno del mundo por su sabiduría; pero en el santuario lo es de un modo más especial, segun una version de San Jerónimo, y con grandes ventajas para el hombre. En su provecho, y para ejercer la misericordia con él, llama desde el púlpito al pecador, le perdona en el confesionario, le alimenta con la carne y con la sangre de su Hijo por medio de la Sagrada Eucaristía, panal de miel más dulce y más sabrosa que la que encontró Sanson dentro de la boca del leon; despierta á los dormidos con las campanas y á los tibios los enfervoriza con los salmos y con los himnos de alabanza.

¡ Ah! No puede hacer el hombre cosa que tanto sea de su agrado como contribuir, segun sus facultades, á que se le erija ese lugar donde obra tantas maravillas en bien de la

---

(1) Act. Apost., cap. 17.

humanidad. Y todavía estas son mayores y más frecuentes, no lo dudeis, cuando ese lugar santo se le dedica bajo la advocacion de la Santísima Virgen, porque esta gran Señora pide por el pecador, y cuando ve que ha caído en desgracia de su Divino Hijo, intercede con Él, como aquella viuda discreta de que habla la Escritura, que al ver á David airado contra Absalon en términos de que no queria ni aun verlo, *faciem meam non videat*, se le presentó á decirle: «Señor, yo tenía dos hijos, y quitando malamente uno al otro la vida, quieren ahora los parientes que muera el que me queda.» *¿Gur orbabo filio in una die?* «¿Por qué, Señor, he de perder mis dos hijos en un dia?»

Hé aquí una imágen viva de la Santísima Virgen, pues tiene dos hijos, uno verdadero y natural y otro adoptivo. Uno es Cristo, Señor Nuestro, y el otro el hombre: quitando el adoptivo la vida al natural por la envidia, exige la justicia que muera; más la Virgen, como Madre piadosísima, se arrodilla delante del Rey y le pide la vida del adoptivo; pero con tanta ternura y tanto interés, que el Rey, por consideracion á su Madre y por el amor

entrañable que la profesa, se la concede al fratricida y con ella el perdón más completo de su culpa. Y no es extraño que consiga merced y gracia en favor del pecador, porque tiene gran poder la dulzura de sus palabras, como que enamora á Dios. *Ex abundantia cordis os loquitur*. Pues boca de corazón tan enamorado y tan rico, dice el máximo de los Doctores, ¿qué no alcanzará de su Hijo y de su Esposo (1)? Boca que tantas veces besó Dios; boca que nunca se abrió sino para servirle y alabarle; boca que al pié de la cruz besó la sangre que corría por este madero, no es mucho que tenga poderosa gracia en sus labios, y que David diga: *Diffusa est gratia in labiis tuis*, y el esposo: *Sicut vitta coccinea labia tua; et eloquium tuum dulce*. «Como venda de grana son tus labios, y tu hablar dulce (2),» ponderando la dulzura y agrado de sus palabras.

En la Sagrada Escritura se lee que el profeta Ezequiel *volvió hácia el camino de la puerta del santuario exterior que miraba al*

---

(1) S. Hieron., Serm. de Assumpt.

(2) Cant. cap. 4, v. 3.

*Oriente, y estaba cerrada* (1). San Ambrosio, exponiendo este pasaje bíblico, dice que esa puerta es la Santísima Virgen cerrada por su pureza virginal, y que se llama puerta del Santuario, ora porque saliese por ella el Santo de los Santos, ora porque se ha de entrar por ella al santuario del cielo. *Felix coeli porta*, canta la Iglesia, y la misma Sagrada Escritura hace mencion de dos puertas, una de justicia, por donde entran los justos que nunca pecaron, otra de misericordia, por donde entran los pecadores arrepentidos. Aquella es Jesucristo, Señor Nuestro; esta la Virgen Santísima, en quien los pecadores, con mucha razon, ponen sus esperanzas, porque cerradas para ellos la puerta de la justicia, no tienen más entrada que por la de la misericordia; puerta magnífica, de gran anchura, para que puedan pasar los infelices que tuvieron la desgracia de perder á Dios por medio de sus culpas.

*Me he levantado*, dice el libro Eclesiástico (2), *como plátano en las plazas junto al agua*. La hoja del plátano, advierte un sabio

(1) Cap. 4, v. 3.

(2) Cap. 24, v. 19.

escriturario español, es como escudo y como adarga, y cuadra galanamente á la Virgen, que es el escudo y el amparo del pueblo cristiano. *Quasi oliva speciosa in campis*. Me he levantado tambien como oliva vistosa en los campos. La oliva, segun ese mismo sabio, es estampa de la misericordia, nace en los campos y cualquiera puede gozar de su fruto, y es igualmente estampa de la Santísima Virgen, á la que no en vano trazó Dios fuese del linaje de David, para que la viniese la misericordia como de casta. *Inveni virum secundum cor meum* (1), dijo hablando de este Real Profeta: «He hallado un hombre de un corazon como el mio,» y para que nadie pudiese dudar como era su corazon, se dignó revelarlo en muchas partes. *Suavis et mitis, et multae misericordiae, misericors, patiens, longanimis, et multum misericors*. Pues si le viene tan de atrás y como de raza á la Virgen el ser Madre de la misericordia, no debe sorprender que la ejerza con nosotros y que nos robe nuestro amor (2).

En hablando de la misericordia de la Vir-

(1) Salm. 35.

(2) Fonseca, Tratado del amor de Dios, cap. 7.

gen Santísima, no se sabe concluir. Esto le pasaba á San Bernardo, quien para ponderar esa misericordia, dice de ella lo que San Pablo del amor de Dios. ¿Quién podrá investigar, pregunta con su acostumbrada elocuencia, ¡oh bendita entre todas las mujeres! la latitud, la longitud, la alteza y profundidad de vuestra misericordia? La longitud durará por los siglos de los siglos. La latitud, no hay rincón en la tierra que no esté lleno de vuestra clemencia y piedad; por eso os ponen al sol por manto, de cuya influencia benéfica no hay quien no participe. La alteza, porque con vuestra virginidad sacaste del pecho del Padre al reparador de las sillas del cielo. La profundidad, porque diste Redentor á los que estaban en el limbo. *Qui in tenebris, et in umbra mortis sedent.* De suerte que la tierra, el Cielo, el limbo, el hombre, el Angel, el encarcelado, el libre, todos participan de vuestra misericordia y favor (1).

Pues á esta Señora tan misericordiosa es á quien se proyecta construir un templo en Madrid bajo la tierna advocacion de *María de la Almudena*. ¿Y no será muy justo que los

---

(1) Serm. 4 de Assumpt.

vecinos de esta ilustre capital, córte de España, se apresuren á ofrecer su óbolo para que á costa de todos se realice esa obra de piedad, y cuya ejecucion reclama tambien la justicia?

No se olvide, sino ántes bien se tenga muy presente que al que contribuye á la edificacion de la fábrica de los templos, al que enriquece sus altares, al que promueve el culto, hay prometidos, áun en esta vida, grandes premios. A Zacarias dijo Dios: «Ahora acaban de llegar á casa de Josías, hijo de Sofonías, tres varones de la captividad de Babilonia, con una gran limosna para el templo; harás tres coronas, y grabarás en ellas sus nombres, y ponlas sobre la cabeza del gran Sacerdote, y despues las colgarás en el templo para perpétua memoria (1).» La corona es señal de la victoria y símbolo del reino que ha de alcanzar quien dá esa limosna. Mandaba Dios poner aquella sobre la cabeza del Sacerdote, como lugar más preeminente, y colgarla despues en el templo ante sus ojos, grabados los nombres de quien la dió, en señal de la memoria perdurable que dejan los que contribuyen con sus dotativos á que se

(1) Zac. cap. 6.

levante una iglesia, y eso significan en las nuestras los escudos de armas, las banderas, las inscripciones ó letreros y otras señales de esta clase.

Mas aunque no hubiere señalado premio alguno en la presente vida al que ejecuta una obra tan santa, habria que ejecutarla en consideracion á la bondad misma de la obra, mucho más mediando la gloria de Dios, el amor y devocion á la Vírgen, y la gratitud por los innumerables beneficios que ha derramado en esta córte durante muchos siglos.

Es preciso que todos los habitantes de esta capital tomen parte en esta obra, para que á todos quepa la gloria de haber contribuido con sus donativos á hacer una casa á nuestra Madre y Patrona la Vírgen Santísima, bajo la advocacion de la *Almudena*, para que cuando entremos en ese sagrado recinto á implorar el remedio de alguna necesidad particular ó pública podamos recordar cariñosamente á la madre de Dios, para más obligarla en nuestro favor, que nosotros contribuimos á levantarla aquella casa, cuando ella se encontraba hospedada en otra modesta morada que no era la suya propia.

Y á fin de que las limosnas y ofrendas puedan hacerse fácilmente y con la debida regularidad, se ha constituido una junta bajo nuestra presidencia, compuesta del Excmo. Sr. Visitador eclesiástico de Madrid, Sr. Cura Ecónomo de la parroquia de Santa María, Excmo. Sr. Marqués de Mirabel, Excmo. Sr. Marqués de Montalbo, que desempeña el cargo de Tesorero, Excmo. Señor D. Manuel María de Santa Ana, feligrés de dicha parroquia, y el Excmo. Sr. D. Francisco de Cubas, Arquitecto director de dichas obras.

El importe de las suscripciones y limosnas podrá ser entregado en la Sacristía de Santa María, al Sr. Cura Ecónomo D. Manuel Calderon y Sanchez, y en su ausencia al Teniente Mayor; y asimismo en casa del Excmo. Sr. Tesorero, á quienes hemos autorizado para recibir dichas limosnas y dar los correspondientes recibos.

El Señor derramará sus dones sobre cuantos contribuyan á esta obra tan santa, y el pueblo de Madrid merecerá tambien que siga protegiéndolo como hasta aquí la Santísima Virgen de la Almudena, porque con filial

amor y en época de penuria y general escasez, la proporcionó casa y la erigió un templo donde pueda tributársele el culto que le es debido y que tanto procuraron fomentar en sus dias el glorioso Patron de esta Heróica Villa y su Santa Esposa.

Madrid, dia de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora de 1881.

*Juan Ignacio, Cardenal Moreno,  
Arzobispo de Toledo.*

Por mandado de S. E. R. el Cardenal Arzobispo mi Señor,  
*José Fernandez Montaña,*  
Canónigo Secretario.

*Esta Carta Pastoral se leerá en todas las Parroquias de Madrid durante el ofertorio de la Misa, el domingo inmediato á su recibo.*

---

## COMISION ESPECIAL

ENCARGADA DE RECAUDAR FONDOS PARA LA CONSTRUCCION

DE UN TEMPLO Á LA

## SANTÍSIMA VÍRGEN DE LA ALMUDENA.

MADRID, 24 de Diciembre de 1881.

*Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: La junta nombrada y presidida por nuestro amadísimo Prelado el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, en la sesion celebrada el 29 de Febrero de 1879, se sirvió honrar á los que suscriben con el encargo de recaudar las limosnas con que la acendrada y católica piedad de los fieles contribuya para la edificacion del templo parroquial de Santa Maria de la Almudena, Patrona de esta Villa y Corte, cuyas obras han principiado despues de ultimados los expedientes necesarios al efecto.*

*La carta pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, del 8 de Diciembre actual, tan llena de uncion evangelica, de conmovedoras reflexiones y de cristiana doctrina, no deja nada que añadir á los firmantes. Basta solamente recordar que la Patrona de Madrid no tiene iglesia propia; que se encuentra hospedada, desde que fué demolido su antiguo templo, en el Convento de Religiosas Bernardas del Sacramento, cuya iglesia carece de las condiciones más indispensables para una parroquia. en donde no pueden celebrarse por su exigua capa-*



ciudad, con la solemnidad de rúbrica las funciones oficiales que costea el Excmo. Ayuntamiento, con especialidad la del Santísimo Corpus Christi.

Po. otra parte, en esta capital, donde descuellan tantos edificios primorosamente acabados, y tantos palacios que la embellecen, se nota la gran falta de una suntosa iglesia como la que proyectamos, que sirva de coronamiento á la poblacion por su magnitud y riqueza artistica.

No hay palabras suficientemente adecuadas para manifestar cuál seria la gloria de la presente generacion, que tan grandes empresas acomete, si lograra realizar esta religiosa aspiracion, anhelada desde el gran emperador Carlos V, que reclama de justicia la religiosidad y cultura de esta Muy Heroica Villa.

A la piedad de V. apelamos y tenemos confianza en que, penetrado de las consideraciones y sentimientos manifestados en la carta pastoral citada, y de la que le acompañamos un ejemplar, como de las reflexiones que aquí apuntamos, acudirá V. con su óbolo para llevar á cabo tan grandiosa obra.

El Marqués de Montalbo recibirá dichas limosnas en su casa, calle de Preciados, núm. 33, principal, y el Cura Ecónomo de Santa María, ó el Teniente mayor de la misma parroquia, en la sacristia, dando los resguardos correspondientes en la forma que deseen los donantes; y para mayor comodidad de éstos pasará á domicilio un dependiente, debidamente autorizado, con un libro en donde los fieles puedan consignar los donativos con que gusten contribuir á tan sagrada empresa, y una vez recogido, volverá por las limosnas que aquellos señalaren, con los recibos firmados.

Con este motivo se ofrecen de V. atentos seguros servidores Q. S. M. B.,

Manuel Calderon Sanchez.

El Marqués de Montalvo.

AL EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR CARDENAL MORENO,  
ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS.

EMMO. Y RVMO. SEÑOR:

*Á nadie con más razon que á Vuestra Eminencia Reverendísima pudiera yo dedicar este trabajo histórico, puesto que, mediante su piadosa é ilustrada iniciativa, se erige á Nuestra Señora de la Almudena un templo monumental, despues de no pocos años en que, por falta de ara propia, ha vivido huésped de las Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento de esta Córte.*

*Dígnese Vuestra Eminencia Reverendísima aceptar esta humilde ofrenda, si no por su importancia literaria, que ninguna tiene en verdad, por el alto objeto que la inspirára y como óbolo de la gratitud que á Vuestra Eminencia Reverendísima debemos todos los que hemos soñado con que Madrid ofreciera á su Augusta Patrona el templo que de justicia se la debe.*

*Queda esperando su apostólica bendicion*

HUMILDE SERVIDOR DE VUESTRA EMINENCIA REVERENDÍSIMA

*El Autor.*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text, possibly a section header or title.

Large block of faint, illegible text, likely the main body of the document.

Second large block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Faint, illegible text at the bottom of the main body, possibly a signature or date.

Faint, illegible text, possibly a page number or footer.

---

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

### Origen, ocultacion y milagroso hallazgo de la Santa Imágen en el cubo de la Almudena.

Pocos serán los pueblos de nuestro país que no conserven con piadosa veneracion y religioso entusiasmo alguna imágen de la Santísima Virgen María, en la cual esté vinculada toda una historia de portentosos beneficios, de singular amparo á la inocencia y á la virtud, á la horfandad y á la desgracia.

Y esto se explica teniendo en cuenta que España ha sido siempre el suelo clásico y predilecto de la Madre de Dios, la sagrada tierra de las nobilísimas tradiciones, de las encantadoras leyendas; el espléndido cielo sobre cuyo fondo peregrino ha derramado Nuestra Señora, como apiñadas estrellas, el tesoro inconmensurable de sus favores.

Preguntad á los habitantes del campo si la conocen, y os responderán que Monserrat y Covadonga, El Aquila y Pastoriza, Valvanera y el Tremedal vivirán siempre en su memoria. Dirigíos

á los que llenan las ciudades y os hablarán con amoroso fervor de la rica estrella del Ebro, de la soberana del Turia, de la dominadora del Tajo; y si apelais indistintamente al prócer y al mendigo, al artista y al guerrero, al sabio y al ignorante, os referirá cien y cien historias de maternal y divino afecto á cual más bellas y delicadas, señalando, por experiencia propia, el inagotable manantial en que se beben las mejores inspiraciones, la sagrada piscina, donde se extinguen los más rudos padecimientos.

La grandeza de María inmaculada impera siempre en la mente y en el corazón de los españoles, y bajo este aspecto parece que los montes y los valles, los yermos y las riveras de esta patria de gigantes, en su estructura material, como en su fé religiosa, constituyen un inmenso anagrama de aquel delicioso nombre.

Apenas habian traspuesto el horizonte los últimos soles de las setenta y dos semanas de Daniel cuando el apostolado *parte á enseñar á todas las gentes*, y uno de los discípulos predilectos de nuestro Redentor Jesús, el testigo ocular de su transfiguración gloriosa en el Thabor, en cumplimiento de la misión altísima que de la Reina de los Angeles recibiera casi al pie del Calvario, salva los mares, llega á los confines del viejo mundo, fija su planta en España y evangeliza á sus natura-

les, dejando un brillante rastro, una estela esplendorosa de sublimes recuerdos á través de las poblaciones y de los campos que, mudos de asombro, escuchan por vez primera los regalados ecos de la verdad.

¿A quién no admiran y sorprenden esos interminables y penosísimos viajes de los Apóstoles para llevar la buena nueva á todas las regiones del orbe conocido?

¡Desventurados incrédulos! ¡Cuántas y cuan vigorosas pruebas de la divinidad del cristianismo os abruma y confunden por todas partes!

¿Quién de vosotros sería capaz, no ya de llevar á cabo, sino de concebir siquiera tan gigantescas empresas en favor de vuestras insensatas negociaciones, con la seguridad de sufrir todo género de contratiempos y amarguras, con la evidencia del martirio y la muerte?

¡Ah! Que los que tal hacían amaban como no se amó en la tierra; y ese amor soberano y omnipotente sólo brota al calor de la afirmación suprema; sólo florece al pié de la cruz.

¡Cuán sublime transformación estaba llamado á sufrir en el tiempo este valle de penalidades y de llanto á influjo de tan heroicas peregrinaciones!

El Evangelio augusto, en España como en el orbe entero, cicatriza las llagas del corazón, reprime los delirios de la inteligencia, y rompiendo con

las leyes ordinarias de la historia, derrama torrentes de luz en todas las esferas de la actividad humana.

Al hacer del esclavo un hijo de Dios, de la mujer el ángel de la familia, y del niño y el anciano objetos del cuidado y la veneracion más profundos, penetra en la filosofía y en la ciencia y produce los Agustines, los Isidoros y los Aquinos; invade el foro y escribe sobre el Jus Flavianum y el Edicto Perpétuo, las Leyes de Teodosio, de Constantino y de Justiniano; cultiva la oratoria y la poesía y aparecen los Crisóstomos y los Bosuet, las Teresas y los Juanes de la Cruz, los Luises y los Herreras; y las nuevas generaciones, repitiendo al compás de los instrumentos de su trabajo los cantos inmortales de *La Jerusalem* y de *La Divina Comedia*, erigen al Dios del Calvario Basílicas como la de San Pedro en Roma; Catedrales como las de Toledo, Búrgos, Reims y Colonia.

El culto de la materia, divinizada por las voluptuosas artes de Grecia y Roma, se asfixia en el vacío de su impotencia moral; y las nuevas artes, las artes cristianas, modelando al hombre interior, pintando el alma, asombran al mundo de la sabiduría y abren inmensos horizontes á la inteligencia y al sentimiento.

Sobre el *desnudo* de los Apeles y de los Fidias, de los Milos y de los Praxiteles, arrojan sus severos cuanto deliciosos *paños* los Rafaeles y los

Miguel-Angel, los Riveras y los Murillos; y si alguna vez se ostenta la *carne* en esas purísimas estátuas, en esos lienzos, que son otros tantos mundos en que no habia podido soñar el genio pagano, aparece crucificada y escarnecida en el Hombre Dios, rota y despedazada en sus confesores por las garras de las fieras del circo, calcinada tal vez por las llamas del ecúleo.

¡Oh bendita mil veces esa regeneracion del hombre por el dolor! ¡Bendita esa nueva sávia que trastornando en la sociedad todas las cábalas de la soberbia y del egoismo, convierte á la tierra en la antesala del cielo!

Empero sigamos ya las huellas del Apóstol Santiago en España, ó más bien, escuchemos la voz de las generaciones que, repetida fielmente á través de las edades, como se reproduce el eco de los centinelas en torno de un inmenso recinto, dice á Madrid el origen y grandezas de su Excelsa Patrona la Santísima Vírgen de la Almudena. Héla aquí, sencilla como todas las tradiciones cristianas; encantadora como todos los recuerdos de las predilecciones de María.

Dícese que una de las poblaciones donde predicó nuestro excelso Patrono fué la de Madrid, y áun añaden que erigió un templo ó capilla á la Santísima Vírgen María, de la manera que las circunstancias azarosas de la España lo permitian, colo-

cando en él una imágen de la Señora. Si esta es la que venera y reconoce Madrid por su Patrona, no hay datos positivos que lo afirmen, lo que no es de extrañar, si se atiende ora á lo remoto de los tiempos, ora á las frecuentes guerras y trastornos políticos de aquella edad, á la cruda persecucion emprendida contra el nombre cristiano durante cuatro siglos, y á que en aquellas lejanas épocas no habia medios de conservar la exactitud de los hechos con el esmero con que hoy se guardan toda clase de documentos.

Sea lo que fuere de esta tradicion piadosa, parece innegable que esta sacrosanta imágen de memorial era venerada en Madrid ántes de la invasion agarena.

En el año 712 (1) del Nacimiento del Señor, hundida la independendia española con la púrpura de Rodrigo en el fango del Guadalete, Madrid tiembla por la conservacion de sus altares, y entre los ecos doloridos de los salmos, y las amargas lágrimas de los fieles, conduce procesionalmente la Santa Imágen á un torreón del muro de la Puerta de la Vega, donde consigue ocultarlo á las profanaciones del fanático y enfurecido musulman.

Trescientos setenta y tres años más tar-

---

(1) Algunos, aunque no los más autorizados cronistas, suponen este hecho en el año de 714, otros en el de 718, y no falta quien asegura tuvo lugar dos años más tarde.

de (1) (en 1085 de la Era Cristiana) «el varon crecido, recio é fuerte de corazon, que falló gracia ante el Sennor del cielo et de la tierra» (2) el bravo y nobilísimo D. Alfonso VI, buscando más vastos horizontes al aliento de su pecho gigante, abarca de una mirada desde las alturas de Somosierra las deliciosas riveras del Manzanares, contempla el murado recinto de *Medina Macrhit*, vigilante centinela de la adormecida *Folaitola*, y, cual torrente devastador, se derrumbá á la cabeza de sus huestes leonesas y castellanas, sobre los restos del Califato de Córdoba, haciendo suya la Villa, que jamás habian de recobrar los hijos del desierto (3).

Más ¡ay! para que esta victoria sea completa, falta al religioso corazon del castellano Monarca recobrar aquella perdida Imágen, que viviendo á la sazón en la memoria de los hijos de Madrid, formó por espacio de muchos años las delicias de su querida pátria.

A fin de obtener del cielo un favor tan especial, practicanse ayunos, penitencias, oraciones y limos-

(1) Los historiadores de Madrid disienten en las fechas de este suceso, refiriéndole á los años desde 1080 á 1086 respectivamente. Damos la preferencia al año 1085 ateniéndonos á las inscripciones conmemorativas que se conservan.

(2) Crónica Castellana por el Arzobispo D. Rodrigo.

(3) Antes que D. Alfonso VI conquistaron á Madrid D. Ramiro II en 931 y D. Fernando I en 1047.

nas durante nueve dias, al cabo de los cuales (1) recorriendo una brillante y fervorosa procesion el exterior del muro que limita á la Villa por la parte de su Vega, rásgase el frente de una torre, dejando al descubierto un pequeño nicho que contiene á la Imágen, iluminada por dos cirios que los fieles habian encendido al depositarla en aquel olvidado seguro.

Tal es en suma la esencia de la tradicion sobre el origen, ocultacion y venturoso hallazgo de tan adorable tesoro.

Describen minuciosa y galantemente la procesion y el acto de purificacion de la Mezquita Mayor, en que la Imágen fué colocada, algunos historiadores y vates de la Villa (2) que en sus cróni-

(1) La aparicion de la Santa Imágen en el Cubo de la Almudena tuvo lugar, segun la version más acreditada, en el dia 9 de Noviembre del año 1085.

(2) En el poema de la Almudena, del insigne Lope de Vega, se leen las siguientes bellísimas octavas:

Madrid por tradicion de sus mayores  
 Busca su Imágen con devota pena,  
 Donde los africanos vencedores  
 Tenian de su trigo el Almudena.  
 El muro, produciendo varias flores  
 Por los resquicios de la tierra amena,  
 Con letras de colores parecía  
 Que les mostraba el Nombre de María.  
 En larga procesion, en dulce canto,  
 Coronadas de flores las doncellas  
 Le dan el parabien, parabien tanto,  
 Sembrando lirios y azucenas bellas;  
 Las luces de la Villa y Templo Santo  
 Compiten con las fúlgidas estrellas,

cas y poemas hacen concurrir á tan importantes y magestuosas ceremonias á D. Sancho Rey de Aragon, al Infante D. Martin, al Cardenal Infante D. Fernando, al Cid Rodrigo Diaz de Vivar y á muchos caballeros españoles, franceses, alemanes é italianos que acompañaban al Rey D. Alfonso VI.

Afirman tambien la asistencia de la Reina Doña Constanza, y de muchas damas de la Côte, provistas de palmas y de ramos de flores, y la del Arzobispo de Toledo, presidiendo los cultos de pontifical, en union de otros Prelados, entre los cuales figuraba en primer término el venerable Cipriano Obispo de Leon.

Dando por supuesto que todos los historiadores de Madrid, desde Juan Lopez de Hoyos, maestro del inmortal Cervantes, hasta los señores Rios y Rada, convienen en la esencia de la tradicion referida, prescindiremos de sus escelentes trabajos en el asunto, para fijarnos en algunos testimonios que, expuestos al público largo tiempo en el atrio y en el interior del templo de

---

Que, amaneciendo el alba de María,  
 La oscura noche se convierte en dia.  
 A las voces y músicas dispares  
 Conque su antiguo Sol Madrid traslada,  
 Atónito el anciano Manzanares  
 Alzó la frente de ovas coronada,  
 Y con envidia de profundos mares,  
 La humilde planta al campo dilatada,  
 Quiso besar el muro y dió en la arena  
 Granos de aljófár y oro á la Almudena.

Santa María, y en el muro de la antigua puerta de la Vega, han tenido el privilegio de atraerse las miradas piadosas de muchas generaciones, enseñando á la infancia, confirmando á la juventud y recordando á la edad madura las maravillas obradas por el Altísimo en favor de los devotos de su Santa Madre.

La inscripcion sobre una tabla de metal, en forma de paralelógramo, que existió en la parte izquierda del pórtico de Santa María, refiere, en quintillas de versos octosílabos, el suceso tradicional de la imágen; y suponemos que no desagradará á nuestros lectores el exacto conocimiento de tan interesante dato histórico. Es como sigue:

**RELACION del origen de la antigua y milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Almudena, hecha componer á instancia de Diego de Peñaranda, platero, natural de Búrgos y particular devoto de la Virgen Santísima.— Año 1616.**

Vírgen, más pura y serena  
 Que la luna y sol dorado ;  
 Vírgen de gracia llena  
 Cuanto agena de pecado,  
 Por ser en extremo buena,  
 Despues de Dios sóla Vos,  
 Pues sola pudísteis dar  
 En naturalezas dos  
 Al que es sólo en perdonar  
 Como sólo en el ser Dios.

Sobre la frente traéis  
 Con vuestra belleza escrito  
 Lo que sois; y como os veis  
 Madre de un Dios Infinito,  
 Infinita pareceis.

Cuando los moros vinieron  
 Contra España rigurosos,  
 Los cristianos que allí fueron,  
 De vuestra honra celosos  
 En un muro os escondieron.

Madrid, de Vos obligado,  
 Os escondió agradecido,  
 Porque el cielo, en Vos cifrado,  
 Fuese al tesoro escondido  
 Con más razon comparado.

Mientras estuvo sujeta  
 Esta villa al africano,  
 Virgen prudente y discreta,  
 Vuestro Hijo Soberano  
 Os quiso tener secreta.

Que porque el moro sañudo  
 No pisara el paraíso  
 Donde Él recrearse pudo,  
 Como á Madre honraros quiso  
 Y Él mismo fué vuestro escudo.

Mas Dios, que pudo ponerlos  
 Donde supo bendeciros,  
 Madrid con él mereceros,  
 Quiso tambien descubriros  
 Como permitió esconderos.

Regía entónces Urbano  
 Del gran pescador la silla,  
 Y el sexto rey castellano,  
 Alfonso, estaba en Castilla  
 Reinando libre y ufano.

Este, que oprimido vió  
 A Madrid del moro infiel,  
 Con su gente acometió,

Y atrevido cuanto fiel,  
Por armas se la ganó.

Y queriendo edificar  
A Dios un templo seguro  
Donde poderle alabar,  
Derribó un cubo del muro  
Donde os dejásteis hallar.

Estaba el muro pegado  
A la casa de Hal-Holí  
Donde el trigo está guardado;  
Que os respetó el trigo allí  
Porque el del cielo habeis dado.

Como el trigo que vendia  
La gente de Dios agena,  
Con almudes lo media,  
De Virgen de la Almudena  
Os dieron nombre, María.

Estuvísteis escondida  
Bien más de trescientos años,  
Hasta que, hallada y tenida  
Para bien de nuestros daños,  
Sois, Virgen, bien conocida.

Siempre habeis sido estimada  
De esta villa; con razon  
Vuestra casa frecuentada,  
Y por más veneracion,  
En procesiones sacada.

Que si bien se considera,  
Virgen pura y excelente,  
Vos en Madrid solamente  
Fuísteis la imágen primera  
Que reverenció su gente.

Porque si contar dejais  
La historia, libre de engaños,  
Bien há más, Virgen, que honrais  
De mil y doscientos años  
Esta iglesia donde estais.

Aquí, por vos, como es llano,

Cualquier mártir se enterraba  
 Cuando el cruel Diocleciano  
 La Esposa de Dios trataba  
 Con pensamiento tirano.

Aquí, despues, acudia  
 El gran Labrador de Dios,  
 Isidro; y aquí, María,  
 Lo que le estimásteis Vos  
 Le descubristeis un dia;

Que cayendo, como es llano,  
 Dentro de un pozo su hijo,  
 Vos, con poderosa mano,  
 Para mayor regocijo,  
 Se le disteis libre y sano.

Dios, por esta causa os tiene  
 En esta capilla puesta  
 Donde tanta gente viene  
 Que hace al mundo manifiesta  
 La fé que con Vos mantiene.

Por esto, y porque sois tal,  
 Hasta la reina doña Ana,  
 que hoy tiene en Francia su igual,  
 A vos, Vírgen soberana,  
 Os dió su corona real.

Que es bien que con justo celo,  
 Reyes, sin mirar más leyes,  
 Os den corona en el suelo  
 De Reina, si el Rey de reyes  
 La mejor os dá en el cielo.

Confirmando la anterior inscripcion, colocóse otra en el templo, despues de su restauracion, en 1640 que decia así: «Es tradicion antiquísima que cuando el apóstol Santiago vino de Jerusalem á predicar á España, trajo á la milagrosísima Imá-

gen que hoy llaman de la Almudena á esta coronada villa de Madrid, y la colocó en esta iglesia en compañía de uno de sus doce discípulos llamado San Calócero, que fué el primero que predicó en ella el año del Señor de treinta y ocho. Es la primera que adoró esta villa, y por la misma tradicion se afirma que fué labrada, viviendo Nuestra Señora, por San Nicodemus, y colorida por San Lúcas, como consta de muchos autores. Renovóse este santuario año de 1640.»

Hé aquí finalmente la leyenda grabada en una lápida del muro de la antigua puerta de la Vega durante el pasado siglo: «Reinando en las Españas D. Felipe V el Animoso y Doña María Luisa de Saboya en el año 1707, que nació el príncipe de Astúrias Luis I, se derribó el antiguo cubo en que estuvo la imágen de la Almudena oculta por el temor de los sarracenos desde el año de 712 hasta el de 1085, en que reinaba D. Alfonso el Sexto de Castilla, quien mandó hacer rogativas en todo el reino, por las cuales fué aparecida y colocada donde hoy se venera.—Se hizo esta portada año 1708, siendo gobernador del Consejo de Castilla D. Francisco Ronquillo, caballero del órden de Calatrava, y corregidor de esta villa D. Alonso Perez de Saavedra y Nava, conde de la Jarosa.»

Algunos cronistas de Madrid aseguran que ántes de que tan milagroso hallazgo tuviera lugar,

fué ejecutada, por disposición del rey D. Alfonso VI, en el interior de la iglesia de Santa María, la pintura mural conocida con el nombre de Nuestra Señora de la Flor de Lis, por tener la Virgen una de estas flores en su mano derecha.

Los Sres. Rios y Rada en su Historia monumental de la Villa, niegan á esta efigie la antigüedad que se le atribuye, aunque no poca revelan sus gastados nimbos, los pliegues rígidos y angulosos de sus paños y algunos otros curiosísimos detalles.

De otra antigua tabla conmemorativa de bronce habla Jerónimo de Quintana en sus *Grandezas de Madrid*, cap. XLVIII, fól. 61, que debió ser un verdadero monumento arqueológico, desaparecido, como otros muchos, sin haber dejado huellas de su mal aventurado destino.

Veamos cómo se explica en el particular: «Comproueba esta tradicion, dice, una lámina de bronce que está puesta en el pilar frontero de la puerta principal de la iglesia, donde de letras góticas está esculpida aquella historia... Mucha era la devocion que tenian con ella entónces los fieles (en tiempo de los godos), pues á ella, más que á otras de este lugar, pusieron cuidado de guardarla, y así en aquella sazón era fuerza fuese muy antigua.

Los Sres. Rios y Rada, en su citada *Historia de la Villa de Madrid*, dicen de esta inscripcion:

«Podemos asegurar que la inscripcion indicada, si es que existió en efecto, ni tuvo la antigüedad que se le atribuye, ni prueba lo que se pretende. No tuvo esa antigüedad, porque hacia mencion de hechos muy posteriores; no prueba lo que se pretende, porque siendo escrita cuando más en el siglo XII, no podian los caractéres de semejante inscripcion ofrecer relacion alguna con aquellos de que decia San Eugenio, *Quos nos escriptitamus*, siendo en consecuencia poco valedera toda deducion que sólo reconociese esta base. El único monumento que se ha traído al terreno de la discusion histórica, no puede por tanto sostener la prueba.»

Ligero anduvo con efecto Jerónimo de Quintana en referir la inscripcion al tiempo de los godos, si en ella se trataba hasta del suceso de la reconquista de Madrid, ocurrido cerca de cuatro siglos más tarde; pero, ¿no pudo equivocarse al suponer góticos unos caractéres que no lo fueran, como indudablemente se equivocó en sus apreciaciones sobre el tiempo en que fueron esculpidos? ¿Y bastarán semejantes inexactitudes para que nos atrevamos á dudar hasta de la existencia de la tabla de bronce, de la cual habló Quintana á sus contemporáneos señalando y precisando el punto donde á la sazón se encontraba?

Gil Gonzalez de Avila, en su *Teatro de las*

*Grandezas de Madrid*, fól. 224 vuelto, dice también: « En una tabla de bronce que está cerca del altar mayor de la Señora, se dice el modo cómo se manifestó con milagros. ¿Se habrá equivocado así mismo este autor?

La oportuna argumentación contra las ligerezas del rector de la Latina tiene, á nuestro juicio, escasísimo valor para deducir de ella cosa alguna que pudiera perjudicar á la tradición.

---



## CAPÍTULO II.

### Descripcion de la Santa Imágen.

Magnífica en extremo es la escultura de Nuestra Señora de la Almudena, y no es estraño que, á su vista, la crítica contemporánea haya sentido vacilaciones en orden á la época del arte á que poderla referir, pretendiendo imponer silencio á la tradicion, que siempre burlará los más ingeniosos cálculos.

Veamos cómo la describe D. Juan de Vera Tarsis y Villarroel en su *Historia de la Almudena*, cap. xvii, fól. 175, de acuerdo con otros cronistas anteriores á él y de su tiempo.

«Es su posicion, dice, en pié y calzada, aunque con toda honestidad cела sus divinas plantas el airoso ropaje, está firme sobre una pequeña peana de dos dedos en alto. Su aspecto es magestuoso y de profunda gravedad, con que mueve á cuantos la ven á debida reverencia (1). El rostro es más que redondo prolongado y el color trigueño, aunque con la mucha antigüedad parece algo amortigua-

(1) Véase á Lope de Vega en el prólogo á su poema de la Almudena.

do... Tiene la Santa Imágen los ojos grandes y rasgados, que tiran á zarcos, siendo con honestidad magestuosos. Son sus pobladas cejas en arco y de singular proporcion; la nariz no la tiene menor, aunque es aguileña con moderacion. Es la frente espaciosa y descubierta, pequeña la boca y los lábios floridos de purísimo carmin. Las mejillas con aquella hermosura, mezcla de color cándido y rubicundo, aunque hoy parece algo moreno. El cuello es levantado y como hecho á torno. Las manos son llenas y largas, y los dedos de la misma proporcion. Los cabellos son rubios, aunque demuestran alguna luciente oscuridad y los tiene caidos sobre el cuello á lo nazareno. El manto es realzado de oro y azul imitando varias flores (1) con una faja por el extremo de oro y piedras preciosas. La túnica es de carmesí y oro, no muy escotada, sino modestamente vestida. Ciñe su honesto talle una cinta dorada, de suerte que demuestra por el ropaje que Su Majestad se vestia al uso romano.»

Del Santísimo Niño dice:

«Está de muy tierna edad, graciosamente desnudo, y con tal arte puesto que parece ó que va á

- (1) Tiene el manto azul tan bellas  
Flores de varios colores,  
Que con ser pintadas flores,  
Dan envidia á las estrellas.

LOPE DE VEGA.—*Poema.*

En 1854 se pintó de blanco el manto, habiendo desaparecido su bello estofado, con gran pesar de las personas entendidas.

salir de los brazos á favorecer á cuantos adoran á su Madre Purísima, ó que esta divina Señora, liberalmente agradecida, nos señala el sumo bien en el inmenso poder de su Sagrado Hijo, el cual pende descolgado de su brazo izquierdo, teniendo la mano derecha en el cándido pecho de la Madre y la siniestra caída, como concediendo á sus devotos el precioso fruto de sus bienaventuradas entrañas y el aliento de sus virginales pechos. Con la mano derecha le tiene la Vírgen Santísima de una piernecita, y con la izquierda del medio cuerpo... Su divino rostro es tan lleno, agradable y regocijado como grave, siendo perfectísimo en todas sus facciones, y en los halagüeños y atractivos ojos, semejante al de la Madre, empero se hallan los dos tan unidos en la sólida materia de que son formados que parecen una misma pieza.»

Antes que hacer de nuestra cuenta una descripción de la Imágen, nos hemos complacido en transcribir íntegra la que precede, que al prestigio de su antigüedad reúne la circunstancia de su concienzuda exactitud y el encanto de una fé tan sencilla como sublime en sus clásicas formas literarias.

Para completar el trabajo descriptivo, consideramos necesario terminarle con lo que sobre el particular escriben los citados historiadores Rios y Rada: «Puesta en pié, dicen, con el Niño Dios en

sus brazos, tiene la efigie de Santa María un metro y ocho milímetros de altura, y parece cubierta de túnica y manto que descienden hasta los piés, mostrando alguna parte de ellos, mientras al Niño se contempla totalmente desnudo. Gallardo y verdaderamente bello es el conjunto de la estatua: lejano de la nimia sequedad y dureza de la escultura en los siglos XII, XIII y XIV, aparece el modelado de sus paños; proporcionado y no falto de correccion, bien que ejecutado con cierta timidez, el rostro de la Virgen; ménos afortunado, aunque mucho más conforme con la verdad de la naturaleza que los de épocas anteriores, el desnudo del Niño; las manos, por último, si no perfectamente modeladas, movidas al ménos con mayor soltura que en las estatuas de otros siglos.»

Veamos ahora el argumento aducido en la novísima *Historia de Madrid* contra la antigüedad de la Santa Imágen de la Almudena:

«Todo produce en nosotros, dice la Historia, el convencimiento de que el arte á que es debida la estatua de Santa María de la Almudena, saliendo ya de la oscura noche de los tiempos medios, pugna generoso por hacer suyas y ostentar como tales las conquistas del Renacimiento; todo nos conduce finalmente á tener por seguro que la referida estatua no puede, artísticamente hablando, sacarse del glorioso reinado de Isabel la Católica.»

Y como si esta rotunda afirmacion suscitase algun escrúpulo en el ánimo de sus autores, para atenuar el efecto que en la piedad llegara á producir, se añade á continuacion: «Si la estatua de piedra que se puso en el Cubo de la Almudena para recuerdo de la aparicion de la Virgen, se ha menoscabado una y otra vez hasta el punto de ser reemplazada por la que hoy existe, ¿por qué hemos de extrañar que la primitiva efigie de madera viniese con los siglos á tal extremo de deterioro, que llamase al cabo la piadosa atencion de la Reina Católica, quien, movida á respeto, mandara restaurarla? Conocido el religioso carácter de aquella gran Reina, y estudiada la estatua con la madurez que pide este asunto, léjos de juzgar descabellada esta hipótesis, la tenemos por muy racional y admisible, ofreciéndonos la única explicacion satisfactoria que puede concertar y hacer una la tradicion de la Edad Media y la representacion artística de la actual Imágen de Santa María.

«Nuestra hipótesis cobrará todo su valor á los ojos de los hombres piadosos y entendidos en la historia de las Bellas Artes, con el exámen de la misma estatua, cuyo fiel diseño acompañamos.»

Rindiendo á la verdad un culto que honra sobre manera á los ilustrados historiadores de Madrid, aunque anteponiendo las exigencias de la crítica al rigor de la tradicion, se añade por ellos finalmente:

«La tradicion vive, sin embargo, y tiene profundas raices en la piedad del pueblo madrileño: confirmanla en lo relativo al descubrimiento de la Virgen notables privilegios, y dándole despues general autoridad públicas inscripciones: unida á la historia del templo, donde se asegura que fué la Imágen colocada por Alfonso VI, prosigue en toda la Edad Media sin interrupcion ni menoscabo, y llega á los tiempos modernos igualmente respetada. Pero en medio de esta venerable tradicion, ¿qué nos dice la actual estatua de la Virgen? ¿Qué época nos revela su estudio? ¿A qué arte pertenece? Cuestiones son estas de que no es fácil desentenderse cuando sólo el noble deseo del acierto mueve la pluma del historiador, y es ya axioma trivial de la ciencia el que los monumentos arqueológicos, cualesquiera que sean su condicion y naturaleza, entrañan un principio irrefragable de verdad, no interesados en destruirla ni adulterarla. Fijando, pues, nuestras miradas en la actual estatua de Santa María de la Almudena, y estudiados detenidamente sus caractéres, al paso que reconocemos en ella mérito extraordinario, nos vemos forzados á negarla la antigüedad que hemos hallado complacidos en la Imágen de Nuestra Señora de Atocha.» Hasta aquí la historia.

Para apreciar con acierto un objeto arqueológico cualquiera, es regla inconcusa de buena crítica el

considerarle dentro de las esferas de lugar y de tiempo á que sus recuerdos y caracteres artísticos le refieren.

Al emitirse por los últimos historiadores de Madrid, las opiniones de que nos hemos hecho cargo, se ha olvidado hasta cierto punto aquel principio, dado que, no procediendo de España, según la tradición, la imagen de Nuestra Señora de la Almudena, se la juzga con arreglo al desenvolvimiento de las artes en nuestro país.

No negaremos la posibilidad de que un celo piadoso en la primera de nuestras Reinas, alcanzara á imprimir en una buena restauracion de la estatua las huellas de un arte culto y elegante; pero ¿dónde están las pruebas de ese hecho misterioso? ¿Dónde los fundamentos de esa aventurada hipótesis? ¿En el movimiento de las formas? ¿En el rico y bien entendido plegado de sus paños? ¿En la sorprendente armonía del conjunto?

Todo esto nos dirá á lo más que así no se modelaba en la Edad Media; pero ¿en qué parte de la tradición se dice que la imagen pertenezca á aquella edad?

Sentimos que la índole y proporciones señaladas á este trabajo, nos impidan examinar con mayor detencion las observaciones de la crítica en orden á la antigüedad de la estatua, tal como hoy se encuentra. Quizás en otra ocasion podre-

mos emitir con holgura todas nuestras ideas sobre el asunto.

Réstanos hablar de la materia de que la imágen ha sido formada y de las causas que han dado origen á su nombre.

Con relacion al primer punto nos remitimos á las indicaciones hechas por D. Juan de Vera Tarsis y Villarroel en su *Historia de la Almudena* (cap. XVII, página 173), donde dice: «Tiene de altitud siete cuartas y dos dedos, siendo la materia de ignorado árbol, incorrupta y olorosa: cedro, como quieren unos; enebro, como afirman otros; y el sonido parece de metal, sin haber recibido en tan dilatado tiempo menoscabo ni carcoma en su rostro ni en su cuerpo sacratísimo... Otros quieren que sea materia oriental y distinta de las que hemos señalado, etc.

Jerónimo de Quintana, en sus *Grandezas de Madrid* (cap. XLIII, fólío 61, añade: «Ni la humedad de los materiales del Cubo donde la escondieron, que de fuerza harian de nuevo mucha parte del, ni su grande antigüedad, han sido poderosos á corromper la madera de que está hecha, con ser pino.»

Más probable nos parece cualquiera de las anteriores opiniones, dado que la estatua pesa extraordinariamente con relacion á su volúmen, segun de nuestra cuenta hemos podido observar al

ser trasladada en 1869, desde su antiguo y hoy destruido templo al inmediato de religiosas del Sacramento.

Algunos autores pretenden que el nombre *Almudena* data de los tiempos del gentilismo, por haber existido en aquella época, sobre el perímetro en que estuvo fundada la parroquial de Santa Maria, un templo consagrado á Júpiter, ó más bien á Sérapis, representacion de José el salvador de Egipto durante su terrible carestía, cuya estatua, con un almud en la mano ó sobre la cabeza, aseguran coronó el pórtico del edificio.

En una pequeña historia, publicada en 1864 por la Real Esclavitud de Nuestra Señora, se dice respecto á lo manifestado: «La más seguida opinion es la de que el templo de Santa María estuvo dedicado á Sérapis, una de las muchas divinidades del Egipto, y sin duda alguna la más predilecta porque habia una razon para que fuera así. El pueblo egipcio conservaba la memoria de José como de un hombre extraordinario que descifraba el porvenir y le habia salvado de los horrores del hambre durante siete años. El agradecimiento y el trascurso de los siglos, que todo lo envuelve en tinieblas, hicieron brillar con más viva luz aquella figura estraordinaria; y la caprichosa religion, que divinizaba hasta los más groseros seres, no vaciló en divinizar al salvador de

Egipto bajo el nombre de Sèrapis, representándolo con un almud, ya en las manos, ya en la cabeza.

Respetando la autoridad de Vera Tarsis, al sostener con inscripciones sobre piedras halladas en la fábrica de la iglesia, la existencia del templo gentilico, no podemos convenir con lo expuesto por la Real Esclavitud en su citado opúsculo, en órden al origen del nombre en que nos ocupamos, puesto que la voz *almud*, significando medida de granos, es puramente arábiga y consiguientemente posterior á la dominacion pagana.

Ni se diga que andando el tiempo y conservándose la estátua despues de la predicacion evangélica pudiera darse á la medida el nombre con que los árabes nos dieron á conocer su equivalente (en el caso de que lo fuera), porque esto no cabe en los límites de lo posible si se tiene en cuenta el cambio radical de ideas, sentimientos y costumbres que produjo el cristianismo, y más tarde el furor iconoclasta que caracterizó de un modo especial á los sectarios de Mahoma.

Háse dicho tambien que *Almudena* es corrupcion ó alteracion de *Alma-Dona* (Santa Señora), pero la yustaposicion de ambas palabras tiene poco de castellana, como podria demostrarse palpablemente sin grandes esfuerzos filológicos en un trabajo de mayores proporciones.

Más acertadas nos parecen las opiniones de que la voz Almudena se derivase de las de Almuden, Almudí ó Almud, ya porque el cubo que en el muro de la Vega se conoció con aquel nombre se hallase próximo al depósito general de trigo, tal como le designaban los árabes, ó ya por el tributo que los labradores de la villa y su tierra tuvieran costumbre de ofrecer á la Santísima Virgen, consistente en la cantidad de grano que pudiera caber en una de semejantes medidas.

Es cuanto se nos ocurre decir sobre la materia, con la seguridad de no haber hallado entre los trabajos históricos de Madrid en todas épocas, opinion alguna que racionalmente pueda oponerse con ventaja á lo que acabamos de manifestar.

Con nosotros están de acuerdo Juan de Vera Tarsis y Villarroel y Jerónimo de Quintana.

Dice el primero hablando de la invencion de la Imágen:

«La llevaron en hombros por las principales calles de la Villa acompañada de músicas y regocijo comun, y dando vuelta á su apostólico Templo la colocaron en el mismo sitio casi donde hoy se reverencia, intitulándola el Señor Rey Don Alfonso desde este dia, para feliz memoria, Santa María la Real de la Almudena, por ser este religioso príncipe á quien se le apareció en la cercanía

del Almuden, Alholí ó Alhondiga de trigo (1).

En la tradicion de la Iglesia de la Almudena, citada por el antedicho autor, se dice asimismo:

«La cercanía del Almuden ó Alholí con el sitio donde fué hallada dió ocasion á su nombre.»

Jerónimo de Quintana se expresa en los términos siguientes:

«Y porque á la muralla deste cubo arrimaba una casa á quien los árabes llamaban Almudena, que en nuestro español es lo mismo que Alhondiga ó Alholí (2) donde tenian trigo para la provision del lugar, derivando el nombre della de los almudes con que lo median, y hoy dia en algunas partes de la Andalucía y de Castilla la Vieja retienen este vocablo arábigo, llamando á las medidas con que miden el trigo almudes, y como fué hallada esta Santa imágen junto á esta casa, tomó della el llamarse Nuestra Señora de la Almudena.»

Hasta aquí los citados historiadores. Inútil nos parece añadir una sola palabra á lo manifestado.

(1) Vera Tarsis. *Historia de la Almudena*, cap. iv, pág. 267

(2) Nuestros lectores comprenderán fácilmente que las voces Alhondiga y Alholí son tan árabes como Almudena.



## CAPÍTULO. III.

**Templo de la Almudena y sus primeras vicisitudes.**

Oscuro es hoy para el historiador de la Almudena el período de tiempo transcurrido desde la predicacion evangélica hasta la irrupcion musulmana, y no es fácil describirle con grandes probabilidades de acierto, ateniéndose á las noticias incompletas y dislocadas que resultan de los antiguos cronistas de Madrid.

Si todos convienen en la parte esencial de la tradicion, segun ya hemos espuesto, cada cual prepara á su manera este hecho grandioso, atribuyéndole distintas circunstancias.

Aunque Vera Tarsis en su *Historia de la Almudena*, citando á varios autores, ninguno de ellos antiguo, afirma que Madrid fué sede episcopal, nada consta sobre ello de positivo. Más bien es de creer que no lo fué, porque en aquella remota época, ó no existió Madrid, como opinan varios, ó no tuvo ninguna importancia, y fué poblacion insignificante; y el derecho canónico prohíbe el

erigir obispado en pueblos pequeños, estimándolo como en cierta especie de desdoro á la dignidad episcopal: *ne sedes episcopalis vilipendiatur.*

No por eso se rebaja á Madrid; que no necesita á la verdad glorias postizas una poblacion, que las tiene tan incontestables, como haber llegado á ser la corte de dos mundos, patria de Santos como Isidro Labrador, su excelso patrono, que en vida y muerte fué feligrés de la parroquia de San Andrés Apostol, y al que Felipe III agradecido levantó un mausoleo suntuosísimo, digno de la piedad y grandeza de tan ilustre Monarca; de la Bienaventurada Vírgen de la Merced, Maria Ana de Jesús, bautizada en la Parroquia de Santiago, cuyo cuerpo incorrupto poseen las mercenarias de D. Juan de Alarcon, y del B. Francisco de Morales, hijo de la parroquia de Santa Cruz, religioso de Santo Domingo, martirizado en el Japon y beatificado por Pio IX el Grande en la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo á 6 de Julio de 1867, con la asistencia de mas de 300 Obispos y extraordinario número de fieles de todo el mundo, venidos á Roma con ocasion de las solemnes fiestas del décimo octavo Centenar del glorioso martirio de los Apóstoles, patronos del orbe católico.

Si de los varones santos pasamos á los grandes reyes, á los insignes capitanes, á los célebres ju-

risconsultos, á los eminentes literatos é inspirados artistas, podriamos tejer la más valiosa corona á la Virgen Santísima de la Almudena, á la que en todos tiempos rindieron sus homenajes tan inclitos varones, y de los cuales fué siempre mirada y tenida como Madre amorosa y númen tutelar.

Nada se sabe tampoco del templo primitivo donde fijó su sólio la Patrona de Madrid; pero bien puede opinarse que así como el primer santuario del Pilar de Zaragoza, fué una humilde capilla, en cuyo lugar la fé y el amor hácia María levantaron el magnífico monumento en nuestros dias restaurado, así tambien la primera iglesia de la Almudena debió ser un edificio poco notable y quizá pobre á los ojos del arte; pero muy rico, extraordinariamente rico por la devocion y amor de los madrileños, que suplía con creces lo que faltaba al mérito arquitectónico, cumpliéndose de esta suerte lo que canta el poeta sagrado, hablando del templo del Pilar de Zaragoza:

*Quæ patres cœpere primi  
Tecta cultu simplici  
Posteri majore sumptu  
Promoventes extruunt.  
Prisca paupertas placebat,  
Nec novus mos displicet (1).*

---

(1) Himno de Laudes del oficio propio en la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, aprobado por Pio VII para el antiguo reino de Aragon, y estendido hoy á toda España por Pio IX el Grande y el amantísimo devoto de la Madre de Dios.

El templo que hemos conocido hasta el año 1869, restaurado en 1778 por el célebre arquitecto municipal D. Ventura Rodríguez, que decoró su cúpula y arcos mayores con bellísimos rosetones y graciosas molduras, constaba de tres naves, presbiterio, camarín de la Virgen, seis capillas, sacristía, despacho parroquial y dos pórticos.

En la cabeza de la nave central, que miraba á Oriente, existía el altar mayor, cuyo retablo del género plateresco, estaba cubierto de láminas de plata labrada, conteniendo en su primer cuerpo y dentro de un gracioso nicho la tradicional Imágen de la Almudena, y en el segundo un bellísimo cuadro de Alonso Cano, que representaba un milagro del glorioso San Isidro Labrador.

Frente al altar mayor, á los piés de la Iglesia, estaba el coro, con su órgano, al cual se subía por una escalera que tenía su entrada en el extremo de la nave izquierda.

En el costado del Evangelio y á inmediación del altar mayor había una Capilla dedicada á Nuestra Señora del Cármen, con su altar y bóveda, accesible por dos puertas que daban salida, la una al altar mayor, y la otra al pórtico llamado de los Reyes en la Plaza de Santa María.

Descendiendo á los piés del Templo seguía en

órden la pequeña Capilla de Santa Ana, con altar y bóveda, de la propiedad de D. Luis Hermosilla y Gamarra y sus herederos. Habia en ella igual número de entradas que en la anterior, aunque estaban defendidas por dos verjas de hierro, una frente al púlpito y otra á la nave izquierda.

A continuacion se hallaba la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, con dos altares y bóveda. En el centro campeaba la efigie de Nuestro Redentor Crucificado, ocupando el del costado un hermoso cuadro que representaba á San Antonio de Pádua, llamado vulgarmente *el Guindero* (1).

Dábale culto su antigua congregacion, y continúa dándosele en la iglesia de Religiosas Bernardas del Sacramento, donde hoy existe la parroquial de Santa María.

Esta capilla pertenecia á los señores Cura y Beneficiados de la iglesia, que eran siempre sus patronos.

Despues de ella se veia el altar de la pintura mural, Nuestra Señora de la Flor de Lis, á la que tributaba solemnes cultos su congregacion, establecida en el año 1841.

---

(1) Cuéntase que un labrador guiaba hácia el mercado un borriquito cargado de guindas, el cual, tropezando frente á la iglesia de Santa María, arrojó violentamente al suelo su pesada carga. Encomendóse el labrador al Santo, y consiguió recoger sin daño alguno su delicada mercancía. Parece que este favor dió origen al nombre con que despues fué conocida la Imágen.

Seguía la suntuosa capilla mayor, que fundó sobre terreno de su pertenencia el secretario del emperador Carlos V, Juan de Vozmediano, y luego poseyeron en propiedad sus sucesores los marqueses de Vozmediano, condes de Corres.

Estaba dedicada á Santa Ana, y tenía á su servicio tribuna, sacristía, bóveda y otras piezas.

Su costosísimo retablo ostentaba de medio relieve pasajes de las vidas del Señor y su Santísima Madre y notables imágenes de Evangelistas, Apóstoles y Doctores de la Iglesia.

Dominaba en la capilla el gusto ojival, y la circundaba por su friso una faja con una leyenda referente á su fundacion.

Al derribarse el templo, fueron trasladados los restos de su fundador y su familia al cementerio de la Sacramental de Santa María.

En pos de esta capilla figuraba el altar de San Ramon Nonnato, é inmediata á él habia otra pequeña dedicada al Cristo del Buen Camino, cerrada con una verja de madera.

En ella celebraba sus cultos la hermandad del Rosario Cantado de Ntra. Sra. de la Almudena.

A los piés de esta nave, cuyos altares hemos descrito ligeramente, habia una puerta que daba salida á la calle de Procuradores, frente á la casa llamada del Platero, por medio de una escalinata de piedra que salvaba la desigualdad del piso en

aquella parte; y á su inmediacion, en el término de la nave central, se veia una ventana grande con su reja, debajo de la cual, y en el muro exterior del templo, existió hasta la época de su derribo una cruz labrada que se cree fuese la de su consagracion en el año 1085.

Recogida cuidadosamente esta piedra, se conserva en poder de la persona que la salvó del olvido (1), y hoy nos parece debería colocarse en alguno de los muros más ostensibles del nuevo templo Mariano.

En la parte derecha de la antigua iglesia, ó sea en el costado de la Epístola, y á la inmediacion del altar mayor, estaba la capilla de Santo Tomás de Villanueva con un altar y cajones alrededor para la custodia de ornamentos.

En ella habia puerta y escalera para bajar á la bóveda, situada debajo del crucero, donde tenía dedicado un altar Jesus Ecce-Homo, y se practicaban antiguamente ejercicios espirituales los lunes, miércoles y viérnes de Cuaresma.

Despues de la capilla de Santo Tomás, y dirigiéndose á los piés de la iglesia, figuraban sucesivamente el altar dedicado á la Purísima Concepcion, la sacristía, el despacho parroquial, la puerta principal y el pórtico, otra puerta pequeña, ambas

(1) La persona á que aludimos es el Sr. D. Cárlos Perez, antiguo empleado del Consejo.

dando frente á la ántes calle de la Almudena, hoy Mayor, y la Pila Bautismal con su verja.

Completaban el edificio una modesta aunque bien construida torre en su parte oriental, con cinco hermosas campanas, la sala de juntas de la Real Esclavitud de Nuestra Señora, y las habitaciones del Párroco, Sacristan Mayor, Sacristanes y Acólitos.

Excusada nos parece una mayor descripción del Santuario que, considerado como provisional durante algunos siglos, poco tenía que agradecer á las Nobles Artes, no habiendo pasado jamás de la categoría de humilde violeta en el fastuoso jardín de templos de la capital.

Lo cierto es que la primera iglesia de Madrid, el Templo de Santa María la Mayor, tributó desde inmemorial los más reverentes y suntuosos cultos á su Excelsa Patrona.

Así lo acredita la costumbre en los antiguos monarcas de ponerla bajo su amparo y protección, depositando á sus piés los trofeos de cien victorias contra las huestes del islamismo; así lo confirman la ferviente devoción, el entrañable cariño con que el mayor entre los hijos de Madrid, San Isidro Labrador y otros muchos ilustres y bienaventurados varones visitaron mil y mil veces el ara sacrosanta de la Almudena, llenando los ámbitos del Santuario con el delicioso aroma de sus plegarias

Y puesto que de Sagrario sirvió á la Señora el cubo ó torreón de la Puerta de la Vega, donde estuvo escondida por espacio de algunos siglos, párecenos oportuno y conveniente el darle á conocer, copiando su descripción, que tomamos del erudito historiador de Madrid D. Ramon de Mesonero Romanos, basada en lo que sobre el particular escriben los antiguos cronistas de la Villa y especialmente Juan Lopez de Hoyos.

«Su entrada era angosta, dice hablando de la Puerta de la Vega, y estaba debajo de una fuerte torre-caballero (1). Tenia dos estancias; en el hueco de la de adentro habia dos escaleras, á cada lado la suya, por donde se subia á lo alto; en la de afuera habia en el punto del alto un agujero, donde tenian oculta una gran pesa de hierro, que en tiempo de guerra dejaban caer sobre el enemigo que intentase penetrar. En medio de las dos estancias aparecian dos puertas guarnecidas por una gran hoja de hierro y muy fuerte clavazon.»

A esta puerta sustituyó otra, y luego un arco, en el siglo pasado (en 1708), acerca del cual decía Alvarez Baena en sus *Grandezas de Madrid*, pág. 31:

«La única Puerta que permanece en este sitio, de las primitivas de Madrid, es la de la Vega. En

(1) Torre-caballero era la que se alzaba sobre las claves de un arco.

lo antiguo era muy angosta, pero la fábrica que tiene hoy se hizo de nueve lados, y sobre en medio otro cerrado, donde hay una Imágen de Nuestra Señora de la Almudena.»

Desde muy antiguo se viene conservando en la parte del muro de la Almudena y dentro de un modesto nicho, generalmente iluminado por dos faroles, una imágen de piedra de la Señora, que recuerda á los fieles el milagroso hallazgo de los tiempos de la reconquista. Al pié de este religioso monumento llega procesionalmente en la tarde del 9 de Noviembre de cada año, la Hermandad del Rosario Cantado, establecida en la Parroquial de Santa María, y en fervoroso homenaje á su amantísima tutelar, canta la Salve, cuyos ecos se elevan al cielo sobre las armonías de una lucida orquesta y á través del humo del incienso, del fulgor de abundantes blandones y de las esplendorosas ráfagas de bien combinados y alegóricos fuegos artificiales.

El Municipio de Madrid, cuyo celo religioso es tradicional, intérprete fiel de los sentimientos del vecindario, ha cuidado siempre con particular esmero de la conservacion del trozo de muralla donde tuvo lugar la aparicion de la Santísima Imágen; y en los años de 1829 á 31, con motivo del estado ruinoso de aquel baluarte de la fé madrileña, costeó grandes obras de reparacion por valor

de 73.308 reales vellon 9 maravedís, que dirigió el arquitecto municipal D. Francisco Javier Mariátegui, colocando á conveniente altura y debajo del nicho, la inscripcion acordada por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesion de 14 de Setiembre de 1831, que es como sigue: «En el año de 1085 se apareció la Imágen de María Santísima de la Almudena dentro del Cubo que habia en este sitio; y para memoria de tan dichosa aparicion, el Excmo. Ayuntamiento ha ejecutado esta obra, año de 1830.»

Posteriormente volviose á reforzar y decorar el muro, sustituyendo la efigie de piedra, ya deteriorada por la accion del tiempo, con otra nueva de igual materia, que es la que hoy existe en aquel punto.

Tambien se ha renovado la inscripcion del muro, y nos damos el parabien de que Madrid no olvide jamás á su Excelsa Protectora y sus gloriosos recuerdos.

---



## CAPÍTULO IV.

**Devocion y culto á la Santa Imágen en todas épocas.**

Perdida en las nebulosidades del pasado la memoria de los votos, ofrecimientos y plegarias de los hijos de Madrid á su Santa Patrona en los primeros tiempos que sucedieron á la reconquista, es de suponer que no olvidáran los multiplicados favores de la Señora recibidos, y nada notable y concreto en el asunto nos ofrece la historia hasta el reinado de D. Alfonso VIII, que habiendo fijado su Córte en la Villa, visitó con frecuencia á la bendita imágen de la Almudena, favoreciéndola con donativos espléndidos y ricos ornamentos.

Es fama que el heróico vencedor de las Navas llevaba continuamente sobre su pecho una Imágen de esta celestial Soberana.

D. Alfonso X, concedió á la Iglesia de Santa María un privilegio fechado en Sevilla á los catorce dias del mes de Marzo de la Era 1303 (año 1265) en el cual se lee lo siguiente: «E mandamos que los clerigos de la parrochia que fueren racioneros

e prestes e diaconos e subdiaconos fasta treynta que sean vezinos de Madrit que sean excusados de todo pecho e de todo pedido: e por fazerles bien e merced mandamos que se excusen sus paniaguados e sus yugueros e sus pastores e sus hortelanos: e estos excusados que sean de la quantía que lo son los cavalleros de Madrit.»

Mas tarde y sucesivamente confirmaron y rati-  
ficaron este privilegio D. Sancho IV el Bravo,  
D. Alfonso XI, D. Pedro I, los Enriques II y III  
y D. Juan II.

En tiempo del Rey D. Pedro de Castilla, deno-  
minado por los historiadoses *el cruel* y por los  
poetas *el justiciero*, la Iglesia de Santa María y el  
culto de la prodigiosa imágen experimentaron no  
pocas necesidades, llegando á tal grado su penuria  
que, segun Vizcarreto, el reducido número de  
sacerdotes de aquella encargados, apenas podia  
mantenerse, reponer sus ornamentos y aun ali-  
mentar sus lámparas (1).

Desde esta época en adelante nada refieren las  
crónicas en órden á la conservacion de la primiti-  
va categoría del Templo; y ántes por el contrario  
Vera Tarsis asegura que se hizo precisa la trasla-  
cion de la Santa Imágen desde su Capilla Mayor

---

(1) *Historia de la Almudena* por D. Francisco Fuentes Viz-  
carreto, cap. XXII.

á otra muy corta, contigua á la sacristía y dedicada á la Purísima Concepcion (1).

A este desgraciado eclipse de las grandezas del culto de la Almudena debió suceder un inmediato y nuevo esplendor, y aunque poco nos dice la historia sobre el particular, colgese que así fuera de las considerables riquezas, ornamentos y alhajas que llegaron á constituir el crecido patrimonio de la Iglesia.

En corroboracion de nuestro aserto recordaremos la expedicion de un privilegio por la Reina Doña Juana, confirmando la merced hecha á Santa María por Don Enrique IV en compensacion de algunos terrenos que la habia tomado para ensanchar la posesion de los Montes del Pardo.

El augusto nieto de los Reyes Católicos, el emperador Carlos V, cuya piedad competia con su nunca desmentido valor, comprendiendo el interés histórico de la Flor del muro de la Villa, de nuestra amada Virgen de la Almudena, quiso erigirla un suntuoso Templo, y establecer en él la Sede Episcopal Matritense, mediante Bula que obtuvo de la Santidad de Leon X, en 23 de Julio de 1518.

Desde esta época figura con importancia en los

(1) Dice Lope de Vega en su poema de la Virgen de la Almudena, refiriéndose á mejores tiempos para la Santa Imágen:

«Capilla más espléndida tenía  
si en ella se colgaban las banderas  
del africano que Madrid vencía.»



fastos del culto de la Almudena el Municipio de Madrid, cuyos papeles acreditan el celo y entusiasmo con que siempre se distinguió en favor de su Excelsa Patrona y de su gloriosa tradicion.

Su fiesta era considerada como la más antigua de las de *Voto de Villa* (1) y pocas solemnidades religiosas habrán tenido lugar en el templo Mariano de que no se conserven datos históricos en el Archivo general del Excmo. Ayuntamiento.

Entre ellos se custodia una carta, *Exposicion al héroe de Pavia*, que, teniendo por objeto enaltecer la tradicion de la Almudena, es como sigue:

« ✠ S. C. R. M.: La Villa de Madrid, viendo la merced que vuestra magestad la hace de querer residir en ella, dice, que para que siendo más ennoblecida, vuestra magestad sea en ella mejor servido, la mayor necesidad que al presente se ofrece es la de una Iglesia Colegial, y ésta parece se podría hacer por los medios que Diego de Vargas, Regidor desta Villa, informará á vuestra magestad, al cual suplicamos mande dar crédito en lo que de nuestra parte le dirá.—Nuestro Señor la catholica é ymperial persona de vuestra magestad guarde é prospere con acrecentamiento de sus reinos é seño-

---

(1) Llamábanse *Fiestas de Voto de Villa* las que, mediante juramento público y solemne al pié de los altares, se celebraban todos los años á espensas del Municipio y con su asistencia.

ríos.—De Madrid VI de Hebrero de MDXLII años. »

Con el mismo fin escribió el Ayuntamiento al Cardenal Arzobispo de Toledo, al Comendador Mayor de Castilla y al Obispo de Plasencia que, con escepcion del Cardenal, se interesaron vivamente en la ereccion del Templo.

Curiosas son en verdad las cartas á que nos referimos, y no lo son ménos las instrucciones dadas al Regidor Vargas, entre las cuales se cuentan una súplica al Monarca para la prorogacion del arrendamiento de las alcabalas y tercias de la Villa, y la promesa de que esta compraría todos los solares que fueran necesarios al indicado fin.

En gracia á la brevedad omitimos la copia de estos antecedentes, que revelan en el Municipio de Madrid una robustez de creencias capaz de los mayores sacrificios en obsequio á su Excelsa Tutelar.

No sabemos explicarnos el fracaso de un proyecto que reunió tantos elementos de ejecucion, á no ser que, como dice Vera Tarsis en su citada *Historia de la Almudena*, no fuera del agrado del Cardenal Guillermo de Croy, cuyo valimiento era grande en la Corte del Emperador.

Corroboran, á nuestro ver, esta opinion las siguientes líneas de la instruccion antes citada:

«Lo otro que su magestad sea servido, de algu-

nos beneficios ó préstamos ó rentas eclesiásticas que su magestad provée de algunos obispados ó dignidades, mandar anexar alguna cantidad conveniente para la dicha Iglesia, porque aquello con otras que se cree que personas particulares darán, será principio de caudal para que la dicha Iglesia tenga fundamento é vaya en crecimiento, como suelen hacer las obras de Dios.»

Continuamente en la brecha el concejo de Madrid para obtener la realizacion de sus acariciadas esperanzas, aprovechó más tarde la excelente disposicion de espíritu del rey D. Felipe II en favor de la gloriosa tradicion de la Almudena; y teniendo noticias de un plan de reparacion del templo á expensas del Real Patrimonio, elevó á los piés del trono, en 1567, la sentida exposicion que sigue:

«✠ S. C. R. M. — Esta villa de Madrid dice:  
 » Que al servicio de vuestra magestad y al bien  
 » universal de la dicha villa y su tierra ymporta  
 » y tiene gran nescesidad que se haga en ella una  
 » iglesia catedral (sic) y cabeza de obispado, para  
 » lo qual será nescesario desmembrar de la catedral  
 » de Toledo, á lo menos tres arcedianazgos y los  
 » arciprestazgos en ellos ynclusos, con las partes  
 » de perlacia y misa capitular que les tocare, y asi-  
 » mismo la abadía, thesorería y chantría de Santa  
 » Leocadia, que la mayor parte de su renta tienen

» en tierra y jurisdiccion desta villa; que para tanta grandeza de rentas como tiene la iglesia de Toledo, le hará poca falta y á esta dicha villa le dará otro nuevo sér y acrecentamiento. — Suplica á V. M. haga escribir al embajador de Roma, mandándole que procure con Su Santidad que conceda las Bulas necesarias á lo susodicho; que esta dicha villa servirá con todo lo que costaren, y para el edificio de la dicha iglesia servirá con todo lo que pueda. »

Habida cuenta de los medios propuestos en el precedente escrito para dotar de recursos á la catedral, concébase perfectamente que el nuevo proyecto de su creacion tropezase con las mismas dificultades que los anteriores.

Años despues, segun dice Vera Tarsis, D. Felipe III, imitando la religiosa piedad de sus progenitores, acrecentó el culto de nuestra soberana imágen, intentando tambien hacer su iglesia episcopal por diferentes medios que no alcanzaron mejor éxito en razon á contrarios consejos dados al monarca por elevadas personas.

«¡Desgracia antigua de príncipes piadosos!» — esclama este autor; — pues habiéndose conseguido Bula de la santidad de Clemente VIII, y nombrado jueces eclesiásticos que decidiesen la materia, hallaron invencible oposicion en el Cardenal

Arzobispo de Toledo, D. Bernardo Sandoval y Roxas, con lo cual cesaron en las juntas.

El reinado de D. Felipe IV puede llamarse con justicia el siglo de oro del culto de Nuestra Señora de la Almudena, y en él aumentaron considerablemente las rentas y alhajas del santuario, gracias á la munificencia del monarca y de su piadosísima consorte doña Isabel de Borbon.

Esta ilustre señora ordenó é hizo por su cuenta la traslacion de la santa imágen al retablo mayor de la iglesia donde ántes habia estado, y dotó su servicio con cien reales de plata mensuales y dos libras de cera diarias, que siguieron dándose por el Real Patrimonio hasta fines del año 1868.

Por aquel mismo tiempo la infanta española Doña Ana, Reina de Francia y madre de Luis el Grande, envió su corona real como testimonio del más entrañable cariño á la Santísima Virgen de la Almudena.

Y hablando del celo religioso de estos esclarecidos príncipes, no es posible dejar de hacer honrosa mencion del conde de Olivares, del Consejo de Estado, sumiller de corps y caballero mayor de S. M., que, favoreciendo los deseos de la Reina, y secundando el antiguo pensamiento del concejo de Madrid, le dirigió la notable carta que sigue: «La Reina nuestra señora, Dios la guarde, continuando la gran devocion que siempre ha tenido

con la imágen de Nuestra Señora de la Almudena, y particularmente hallándose tan cerca de su alumbramiento (que sea tan feliz como es menester) trata de edificar una capilla, y yo, deseando, como vecino de V. S. y su procurador de Córtes, tan obligado á su servicio que todas sus cosas tengan el aumento y autoridad que merecen, me he hallado obligado á hacerlo saber á V. S., juzgándola por buena ocasion para que se encamine y consiga el antiguo y justo deseo de tener una iglesia principal, digna de su nobleza y grandeza, y cual se puede esperar de tal Patrona con la vocacion de esta Sagrada Imágen, pues se le debe la iglesia su matriz á quien ha sido la más antigua Patrona de V. S.—Suplico á V. S. lo considere, y si quiere suplicárselo á la Reina, nuestra señora, diga con qué medios podrá ayudar, para que se dé principio, que es la dificultad que puede haber, porque vencida ésta, no la habrá en ir ayudando y hallar medios con que se disponga y asiente la obra con la autoridad, lustre y grandeza convenientes, y que V. S. ha deseado. Importa que V. S. tome en esto resolucion con brevedad, ántes que S. M. comience la capilla, porque se perderá la ocasion con imposibilidad de recobrarla, y de lo que V. S. acordare mandará avisarme por si en algo puedo ayudar y ser de provecho, porque la voluntad que me hace estar con cuidado y deseo de lo que puede

ser del servicio de V. S., me hará acudir á él en cuanto V. S. me mandare y me fuere posible.—Dios guarde á V. S. como deseo.—De Palacio á 29 de Octubre de 1623.—El conde de Olivares.»

Con fecha 2 de Noviembre siguiente dirigió el Conde al Municipio otra carta no ménos atenta y expresiva que la precedente, manifestando gran satisfaccion por el buen resultado de la primera, y encargándole precisase sus ofrecimientos á la Reina, para no perjudicar demasiado á los fondos comunales al llevar á cabo la obra. «V. S. se servirá pensarlo (dice en su última) y resolver lo que pareciere más conveniente, y avisármelo con brevedad; porque como la Reina nuestra señora se halla tan cerca á los dias de su parir, desea dar ántes principio á su devocion.»

Noble y generosa diligencia que el Ayuntamiento, presidido por su corregidor D. Juan de Castro y Castilla, acogió con verdadero entusiasmo, leyéndose en el acta de su sesion celebrada en 14 de Noviembre de 1623 lo que sigue: «Que esta Villa sirva á S. M. la Reina nuestra Señora con el sitio de las casas que fueron de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que están en la parroquia de Santa María y á espaldas de la dicha iglesia, y con doscientos mil ducados por una vez, y se suplique se sirva mandar que el dicho sitio y cantidad sean para hacer en esta Villa catedral ó colegial de la

advocacion de Nuestra Señora de la Almudena, en lugar de la capilla que se ha entendido se sirve de hacer á esta Santa Imágen.»

Mediante este acuerdo, quedó modificado otro de 30 de Octubre anterior, por el cual se ofrecian á S. M. la Reina además de las casas de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, el valor de las sisas (1) y las rentas de algunas tierras del Ayuntamiento en tanto que durase la obra de la catedral.

Muchos otros interesantes acuerdos hizo Madrid para dar instrucciones á sus comisarios y encargados cerca de la Junta, en órden á la buena inversion de fondos y empleo de los mejores medios para llevar á cabo la empresa; y el Monarca, no ménos animado, expidió con fechá 8 de Setiembre de 1624 real cédula aprobatoria de los ofrecimientos y diligencias del Concejo, en la cual se lee: «Y por el deseo y fervor que tenemos de que se haga la dicha ereccion y fábrica de dicha iglesia catedral, por ser obra tan santa del servicio de Nuestro Señor, habemos acetado el dicho ofrecimiento, y dado órden á los del nuestro Consejo, para que, en conformidad dél, den los despachos necesarios, etc.»

Todo este bellissimo documento, que por su mucha estension no trascribimos íntegro, está rebo-

---

(1) Hoy derechos de puertas.

sando amor á Nuestra Santa Madre de la Almudena. Existe en el Archivo general del Municipio de Madrid, con una gran parte de los antecedentes que consultamos para escribir este opúsculo.

En 29 de Octubre de 1624, dió S. M. en San Lorenzo otra cédula autorizando á la Villa para la adquisicion de las casas y solares necesarios, en el sitio elegido al indicado fin, previos tasacion judicial, y pago á los dueños del valor de sus respectivas propiedades, con las rentas y efectos consignados para la obra.

Por consecuencia de esta facultad, Madrid compró las citadas casas de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, otras de Su Magestad, la que sirvió de enfermería á Palacio, y tres más en que vivian Miguel Hernandez, Juan Zuazo y Florian Gonzalez en la Plaza de la Armería.

Constituian la Junta nombrada por S. M. para entender en las obras del Templo, los Señores Don Pedro Andrés Pacheco, inquisidor general; D. Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, D. Fernando Villela, Presidente de Indias; el doctor Alvaro de Villegas, Gobernador del Arzobispado de Toledo; el Obispo de Viserta y el Licenciado Pedro Fernandez Navarrete, Secretario de S. M. la Reina.

Esta distinguida Corporacion estimó en más de tres millones de reales la fábrica y dotacion de

la Catedral, y pidió á las ciudades de Cuenca, Avila y Segovia gran cantidad de maderas que despues de labradas y conducidas á Madrid, se depositaron bajo un cobertizo inmediato á la Iglesia de Santa María.

Colocada la primera piedra con monedas, medallas y demás objetos de costumbre en el dia de San Eugenio del año 1623, solo han quedado recuerdos de aquella grandiosa ceremonia, de aquella magnífica procesion que, autorizada con la presencia del Monarca, de los infantes, de los Cardenales Espínola y Zapata, de los Obispos y Embajadores residentes en Madrid, del Clero y las Comunidades Religiosas y del Ayuntamiento y demás Corporaciones civiles, salió del Real Alcázar, y recorrió las principales calles de la Villa, acabando con un Te-Deum fervorosamente cantado ante la Virgen de la Almudena.

¿Cómo fracasó tan general y unánime pensamiento? No hemos podido averiguarlo, ni sabemos donde existan documentos que nos lo pudieran revelar de un modo concluyente; puesto que no nos satisface la esplicacion que del suceso dan algunos autores, atribuyéndole á la salida del Monarca para la celebracion de Córtes en Aragon, Valencia y Cataluña.

Lo cierto es que, haciendo caso omiso de lo manifestado, el Ayuntamiento tres años despues,

y en sesion de 20 de Febrero de 1626, decia: «Habiendo visto que despues que se sacó en procesion á Nuestra Señora de la Almudena al Monasterio de las Descalzas, donde está, ha sido nuestro Señor servido de hacernos tanta merced de mejorar los temporales y cesar de las aguas y aires tan contínuos, y tantas como de un mes á esta parte ha habido, que si pasáran adelante, fuera muy grande la ruina y daño, y mucho mayor del que ha sido, de que se le deben dar infinitas gracias, es razon se haga á Nuestra Señora algun servicio, ofreciéndola alguna dádiva; y tratado sobre ello se acordó se haga un Trono de plata labrado, sobre el que esté Nuestra Señora, que sea de costa hasta de ochocientos ducados, poco más ó ménos, y se saquen y se paguen de las sisas más prontas que hubiere.»

El Consejo de Castilla aprobó este acuerdo por su auto de 5 de Julio de 1638, y en virtud de escrituras de 17 del mismo y 10 de Setiembre siguiente, que pasaron ante Mateo Ruiz de Ugarte y Manuel de Robles (de que hay testimonios en el archivo Municipal de Madrid) Francisco de Nápoles Mudarra, platero, como principal y Juan Bautista de Arinchel y Juan Roldan de Amaya, como fiadores, se obligaron á ejecutar la Urna ó Trono, que deberia tener 11.000 rs. de peso, con arreglo á la traza ó dibujo presentado por aquel

artífice, en precio de 20.000 rs. vellon; y dos blandones, de peso de más de 1.000 ducados de plata, en el de 18.700.

Reconstruidas estas obras algunos años después, tuvieron importantes mejoras que aumentaron su valor hasta sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve reales, según consta por el acta del reconocimiento pericial llevado á efecto en 9 de Octubre de 1640 por los maestros plateros Cristóbal de Pancorbo y Pedro de Buitrago.

Así en el trono como en los blandones se ostenta el escudo de armas de la Villa, en preciosas cartelas y otros adornos del mejor gusto.

Tan fervorosos como agradecidos el antiguo concejo de la Villa y las autoridades superiores, invocaban en las necesidades y tribulaciones públicas el favor de su poderosa Madre, que nunca dejó de responder con beneficios á las plegarias de sus hijos, como puede evidenciarse recorriendo, siquiera sea ligeramente, las actas y demás papeles de aquella nobilísima corporación.

Citaremos de pasada algunos de estos elocuentes cuanto sencillos testimonios:

En el acta de 18 de Junio de 1638, se lee:

«Vióse un papel que el señor Arzobispo de Granada escribió al Sr. D. Juan Ramirez, corregidor, que es como sigue:

«Háme parecido será justo que esta villa, en  
 »reconocimiento de la misericordia que Nuestro  
 »Señor ha obrado por intercesion de su Santísima  
 »Madre, dándonos serenidad luego que la santa  
 »imágen de Nuestra Señora de la Almudena, con  
 »este intento se bajó de su trono al centro de la  
 »iglesia, asista en cuerpo de Villa el dia que se  
 »hubiere de volver á su lugar, sacándola en proce-  
 »sion fuera de la iglesia, al rededor de ella, con la  
 »mayor solemnidad y veneracion que se pueda.  
 »Vuestra merced lo proponga así en el Ayunta-  
 »miento, que de la piedad y devocion de la Villa  
 »á esta santa imágen, espero que aun sin propo-  
 »nerlo lo hiciera, y que lo hará con toda demos-  
 »tracion de festexo. — Guarde Dios á Vuestra  
 »Merced. — 17 de Junio de 1638. (Está rubrica-  
 »do de su señoría ilustrísima el señor Arzobispo de  
 »Granada, presidente de Castilla. — Y oido por  
 »Madrid se acordó: Que se haga lo que su señoría  
 »ilustrísima ordena, y la procesion se prevenga  
 »para el dia que pareciere á los Sres. D. Pedro de  
 »Alava y D. Francisco de Luzon, á quienes se  
 »comete la disposicion de todo, y lo que montare  
 »se pague de las sisas, etc.

Dos años más tarde, con motivo de haberse terminado ciertas obras de reparacion y ornato en el templo de Santa María, fué restituida la imágen

á su antigua capilla á expensas del Municipio, y de este solemne acto religioso se conserva una certificacion cuya primera parte es como sigue:

«Certifico y doy verdadero testimonio, yo el  
 »Licenciado Alonso Gomez Montero, Notario por  
 »autoridad apostólica, pública y ordinaria, que en  
 »veintiseis dias del mes de Agosto de mil seis-  
 »cientos quarenta, presidiendo en la silla apostó-  
 »lica Nuestro Muy Santo Padre Urbano Otavo, en  
 »el año décimosexto de su Pontificado, y reinando  
 »en España nuestro Príncipe y Monarcha Felipe  
 »Quarto, el Grande, y siendo Corregidor desta  
 »Villa de Madrid don Juan Ramirez Fariñas: la  
 »Muy Noble y Coronada Villa de Madrid, agra-  
 »decida de los beneficios y mercedes que cada dia  
 »recibe de la Santísima y antiquísima imagen de  
 »Nuestra Señora Sancta Maria la Real de la Al-  
 »mudena, su Patrona, habiendo ocho dias ántes  
 »impreso papeles con la inscripcion de sus armas,  
 »aclamándola por tal patrona, y fijándolos, como  
 »es costumbre, por todas las iglesias y partes pú-  
 »blicas sin contradiccion alguna, convocó lo ilustre  
 »de las Comunidades de la dicha Villa, y con todo  
 »aplauzo del pueblo la sacó para trasladarla á su  
 »antigua capilla, ya renovada por sus devotos, en  
 »procesion general; y se la hizo una Octava de

»sus Festividades con la grandeza que acostumbra, etc.»

Si en esta solemnidad religiosa es notable el celo empleado por el Concejo para festejar á su Excelsa Tutelar, no lo es menos la iniciativa de los capellanes de Santa María en el mismo sentido al tratarse de la fiesta de la Inmaculada Concepcion en aquel año, segun se puede observar por el siguiente escrito dirigido á la Villa :

«La iglesia de Santa María desta Villa dice:  
 »Que V. S. por su gran devocion y voto, saca en  
 »procesion, el dia de la Limpia Concepcion, la  
 »Santísima imágen de Nuestra Señora de la Al-  
 »mudena, Patrona de esta insigne Villa; y con  
 »ser los dias tan pequeños, sale tan tarde la pro-  
 »cesion que no se hace con aquella decencia y ve-  
 »neracion que se debe; y no hay lugar de limpiar  
 »las calles ni colgarlas, ni el pueblo goza desta  
 »fiesta por ser de mañana. — Suplica á V. S. se  
 »sirva disponer que esta fiesta sea, por la maña-  
 »na, la misa y el sermon..... y la procesion sea  
 »por la tarde. Y que vengan todas las religiones  
 »con sus cruces, como el dia de Santa Ana, acom-  
 »pañada de algunas danzas; pues en razon de  
 »voto es el más antiguo deste lugar. Y pues Su  
 »Magestad, con su gran devocion y buen zelo, nos

»anima á la veneracion desta fiesta, y todas las  
 »religiones están deseando este dia para hacer  
 »muy gran demostracion de piedad, y á V. S. no  
 »le faltan devocion, voluntad ni poder, le supli-  
 »camos lo vea y determine en mayor gloria y  
 »honra de Dios Nuestro Señor y de su Bendita  
 »Madre. Y nosotros, como capellanes de V. S.,  
 »estamos para obedecer en todo lo que se orde-  
 »nare.»

No hay acaso entre los papeles del Municipio, relativos á la Santa Imágen y su culto, otro de mayor interés histórico que el acta del *Voto* hecho por la Corporacion síntesis del pueblo madrileño, de guardar y costear la fiesta de Nuestra Señora en todos los años; y aunque somos partidarios de la mayor sobriedad en la insercion de documentos, que por cierto abundan en gran manera sobre el asunto, no nos es posible dejar en el olvido los que realmente merecen conocerse, ya que por desgracia no hayan alcanzado hasta la fecha los honores de la publicidad.

Dice así el documento á que nos referimos:

«*Voto de la Almudena.*—En la Villa de Madrid, sábado, ocho dias de septiembre de mil y seis cientos y cuarenta y seis, dia de la Natividad de Nuestra Señora, estando en la Iglesia Parroquial de Santa

María de la Almudena desta dicha Villa, los señores D. Alvaro Queipo de Llano y Valdés, Caballero de la Orden de Santiago, Corregidor desta dicha Villa y su tierra por su Magestad, Sebastian Vicente, D. Francisco de Sardeneta y Mendoza, D. Bernardo de Salas Cortés, D. Francisco Melchor de Luzon y Guzman, D. Diego de Monroy, Caballeros de la dicha Orden; Miguel de Haro; D. Luis del Castillo, Manuel de Medina Lasso, D. Iñigo de Zárate, de dicha Orden; D. Pedro Vicente de Borja, D. Antonio de Frias y Estrada, D. Gerónimo Pignon, todos tres de la dicha Orden y todos Rexidores de la dicha Villa; despues de acabada la festividad que esta dicha Villa hizo en la dicha Iglesia, á la hora de las doce y media del dia, poco más ó ménos, estando juntos todos los dichos señores en el pórtico de la dicha Iglesia, se confirió como por intercesion de la Sagrada Virgen Santísima, Madre de Dios, está recibiendo las mercedes tan continuadas que desde su fundacion reconoce de mano de tan gran Señora, Tutelar de esta Villa, y que por tal imágen, colocada en su Iglesia Mayor, se debe hacer alguna demostracion particular de reconocimiento de los beneficios, y ser tan gran Santuario en esta Villa, así por la Imágen Tutelar como por ser Iglesia Mayor y á donde asiste á todas sus fiestas, se acordó:—Que esta Villa *Vota* la asistencia á la festividad de Nuestra

Señora de la Almudena, día de Nuestra Señora de Setiembre, como es dicho día, perpétuamente para siempre jamás, esperando que este servicio le será muy agradable á la Virgen Santísima, y puede esperar muy buen suceso á su intercesion para las armas de su Magestad y bien público de esta Villa.—Francisco Mendez Testa, Secretario.»

D. Felipe IV y su augusta esposa Doña Isabel de Borbon, fundaron en la Parroquial de Santa María la Real Esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena, de la cual fueron los primeros Hermanos y Protectores, y desde esta época empezó la costumbre de vestir á la Imágen con ricos mantos, que si bien halagan á la piedad y munificencia de los fieles, nos privan de admirar la talla en su galanura y gentileza.

¿Qué valor tienen los mejor combinados grupos de ligeras nubes junto al rayo de sol que nos velan?

A imitacion de los reyes y del Concejo muchos devotos de todas las clases de la sociedad concurrieron con sus dádivas y limosnas al mayor esplendor del culto de Nuestra Señora, y el Templo alcanzó notables reformas, construyéndose un retablo de madera, que andando el tiempo, la Real Esclavitud cubrió de planchas de plata, no del

mejor gusto, dado que en ellas trabajara el célebre Francisco Herrera.

La Iglesia de Santa María tiene, desde esta época por Breve de Urbano VIII, todas las gracias, indulgencias y remisiones de pecados que están concedidas á los que visitaren los siete altares de la Iglesia de San Pedro de Roma, visitando los que para este efecto están señalados en la de Madrid, y otras muchas concesiones en las festividades de la Santísima Trinidad, de Nuestra Señora y del Patriarca San José.

Tambien la Real Esclavitud cuenta con notabilísimas gracias espirituales, segun puede verse por los documentos que constituyen su interesante aunque pequeño archivo. -

La decadencia de la monarquía española en el último reinado de la casa de Austria, se reflejó, como no podia ménos, en el culto de la Almudena; y si esto nunca podrá argüir falta de piedad en el desgraciado Carlos II y su córte, no deja de señalar para nuestra Imágen un período histórico ménos lisonjero que el anterior.

Así se observa que en 1673 la congregacion, falta de recursos propios y de la Real Casa, acude como siempre al Concejo en demanda de socorro, segun consta por una exposicion que es como sigue: «Illmo. señor: La Real Congregacion de Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de la

coronada villa de Madrid, dispuso hacer un rostrillo para la Virgen. Poner los que tenía no era conforme á la grandeza y decencia de las demás alhajas, siendo esta la más inmediata á su sagrado bulto, y le ha hecho nuevo, como verá V. S., hallándose en empeño de dos mil ducados de plata con el maestro platero.—A V. S. suplica, como á quien la ha socorrido en todas ocasiones de empeños que se la han ofrecido, la socorra en la presente, que será muy del servicio de Nuestra Señora y de la grandeza de V. S.»

El Ayuntamiento, en sesion de 23 de Agosto de 1673, acordó se la diesen quinientos ducados de vellon para ayudar á la paga del rostrillo, y el Consejo de Castilla aprobó este acuerdo por auto de 1.º de Setiembre siguiente.

Jamás aquella noble corporacion ha mirado con indiferencia cuanto se relaciona con las glorias de su querida Imágen, y si no abundasen por doquiera las pruebas de nuestro aserto, bastaría á demostrarlo la solicitud con que en 3 de Julio de 1693 acordó se falicitasen de sus arcas á D. Juan de Vera Tarsis y Villarroel doscientos ducados de vellon, para subvenir en alguna parte al gasto de impresion de su *Historia de la Almudena*, citada tantas veces en este ENSAYO.

Tras de estos años viene para los cronistas una época de lamentable oscuridad, que sólo puede ex-

plicarse con las turbulencias del reino durante la guerra de sucesion.

Nadie ignora que Madrid fué uno de los pueblos más comprometidos en favor de la casa de Francia, y el erario municipal, que siempre estuvo abierto á las necesidades de la iglesia de Santa María, vióse no poco exhausto y agobiado con atenciones de muy distinta naturaleza.

Díganlo, sino, la multitud de servicios que facilitó al Sr. D. Felipe V, acudiendo como último recurso á la enajenacion de cuantiosos depósitos, y los aprestos militares que más de una vez consumieron pingües arbitrios con daño de las urgencias de la localidad.

Es de creer que durante aquella desastrosa y prolongada lucha, la villa no olvidase en absoluto á su Excelsa Patrona, aunque si tal hizo, no hay huellas en su archivo que puedan acreditarlo. Acaso los papeles de festividades contemporáneas desaparecieran de las dos secretarías de Madrid á impulso de las oscilaciones guerreras que estremecieron con frecuencia á la Côte de las Españas.

No es posible dudar de la ferviente devocion que el Rey D. Felipe V profesó á la Santísima Virgen, y ántes por el contrario la demuestra con toda evidencia el celo que manifestó en pró de la Definicion Dogmática del augusto Misterio de la Concepcion Inmaculada, cuando, por carta fechada

en Sevilla á 24 de Setiembre de 1732, interesó al Ayuntamiento de Madrid en tan piadoso empeño, solicitando su concurso cerca de Su Santidad y de la Córte romana.

Un solo dato, aunque muy elocuente, hay de este tiempo que prueba el acendrado amor que profesaron á Nuestra Señora tanto el Monarca como el Municipio, y este dato consiste en la costosa reedificacion del Cubo de la Almudena, en el cual se puso la interesante lápida de que en otro lugar hemos hablado.

Por eso creemos con toda sinceridad que, terminada la lucha y durante el reinado pacífico de aquel Monarca, el culto de Nuestra Señora correspondería á la grandeza de su origen y tradicion, continuando lo mismo en los tiempos de D. Fernando VI y D. Cárlos III.

Con relacion á esta última época se tiene noticia de un reglamento de Propios dado en 1766 por el Consejo de Castilla al Municipio, autorizándole, segun la partida número 123 para el gasto anual de 550 reales vellon en la festividad de Nuestra Señora de la Almudena.

Con fecha 25 de Setiembre de 1777, el Arzobispo de Toledo participó oficialmente al Corregidor D. José Antonio Armona que, reconocida la Iglesia de Santa María por el arquitecto D. Ventura Rodriguez, resultaba necesitar algunos repa-

ros, para lo cual se hacia preciso trasladar por algunos meses la Santa Imágen á la Iglesia del Sacramento, donde los Consejos y la Villa pudieran celebrar sus fiestas.

Tuvo lugar la traslacion en público, el miércoles 29 de Octubre de aquel año, á las cuatro de la tarde, asistiendo á la procesion con sus estandartes la Real Esclavitud, que condujo á la Santa Imágen en andas y bajo el palio, muchos devotos que se ofrecieron á alumbrar, la cruz y el clero de la Parroquia, el Venerable Cabildo de Curas y Beneficiados, y en último término y cerrando la marcha el Ilmo. Ayuntamiento.

En esta forma recorrió, la calle Mayor y Puerta de Guadalajara á la Plaza, calle de Toledo, callejon de Latoneros y Puerta Cerrada, siguiendo por la Plazuela del Cordon y calle del Sacramento á la Iglesia de Religiosas Bernardas de este último nombre.

Conociendo con antipacion esta solemnidad las Religiosas del Convento de Constantinopla, elevaron al Corregidor la sentida instancia que, en gracia al santo amor que revela, damos á conocer á nuestros lectores. Es como sigue:

«Ilmo. Sr.—La Abadesa y Religiosas de la  
» venerable Orden Seráfica de Nuestro Padre San  
» Francisco del Convento de Constantinopla de

» esta Corte, á la obediencia de V. S. I. con todo  
» respeto decimos: Que son los objetos más princi-  
» pales de nuestra veneracion, como de todos los  
» fieles, las preciosas Imágenes de Christo Señor  
» nuestro y su amantísima Madre, y siendo la  
» Real de la Almudena el precioso thesoro escon-  
» dido que socorrió con abundancia las necesida-  
» des de este pueblo, y continuamente se esmera  
» su gran benignidad en ampararnos, hemos de  
» merecer á el favor de V. S. I. acompañado del  
» nobilísimo Ayuntamiento, nos conceda la gracia  
» de que María Santísima nos honre nuestra casa  
» al tiempo que procesionalmente se traslade su  
» Simulacro al Monasterio de la muy religiosa  
» órden Benedictina, que llaman del Sacramento,  
» para cuyo fin, si fuere del agrado de V. S. I., se  
» tendrán ambas puertas abiertas en los propios  
» términos que se ejecuta todos los años en el se-  
» gundo dia de Letanías, á cuyo favor quedaremos  
» sumamente agradecidas y obligadas á encomen-  
» darle á Dios.—No ignoramos, Señor, que la Real  
» Esclavitud de Nuestra Señora continúa sus fun-  
» ciones en el expresado Convento, y que Madrid  
» celebra muchas al año por voto y devocion. Hace-  
» mos presente que si por acaso no pudiese Madrid  
» celebrarlas en el referido, estamos prontas á  
» franquear nuestra Iglesia, ornamentos y alhajas  
» para que usen de todo como les convenga, de que

» nos alegraremos infinito, y tendremos á mucho  
 » honor el que V. S. I. nos favorezca; y que, como  
 » vecinos (1) á las Casas Consistoriales, le tene-  
 » mos el afecto que se merece el Ilustre Ayunta-  
 » miento, en cuya atencion, suplicamos se sirva  
 » concedernos este favor, como lo esperamos de su  
 » conmisericordia.—Madrid 28 de Octubre de 1777.—  
 » SOR MARIA ANTONIA MONTERO DE ESPINOSA  
 » Abadesa.»

Por evitar dilaciones en las urgentes obras del Templo, no se dió cuenta de esta peticion hasta el Ayuntamiento celebrado en 14 de Noviembre de 1780, en el cual se acordó que al tiempo de restituir la Imagen á su Iglesia, éntrase en la de las Monjas de Constantinopla, «para que adorasen el divino Simulacro aquellas Esposas de Jesucristo.»

En esta ocasion, como en las que hemos referido, la Iglesia de la Almudena, á fin de poder terminar los trabajos de reparacion, solicitó auxilio de la Villa, que á su vez acudió al Consejo en 13 de Enero de 1780 en demanda de licencia para poder librar con tal motivo de los fondos del Común hasta la cantidad de 6.000 rs.

El Consejo autorizó esta limosna con fecha

---

(1) El Convento de Religiosas de Constantinopla existió en la calle Mayor frente á las Casas Consistoriales, y fué derribado en 1835 para abrir la calle de Calderon de la Barca.

26 del mismo mes; y logrado aquel piadoso propósito, el Ayuntamiento recibió la comunicacion siguiente:

«Ilmo. Señor.—Muy Sr. mio.—Por estar concluida la obra y reparos de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Almudena, y en disposicion de restituir á su Templo la Sagrada Imágen de María Santísima, que hoy existe en el Convento de Religiosas del Santísimo Sacramento, he pensado se haga esta traslacion el dia de San Eugenio 15 del corriente; y lo participo á V. S. I. para proceder con su acuerdo.—Renuevo á V. S. I. mi deseo de emplearme en cuanto sea de su mayor agrado, y pido á Dios guarde su vida muchos años.—Madrid 7 de Noviembre de 1780.—FRANCISCO; Arzobispo de Toledo.—Ilmo. Sr. Corregidor y Ayuntamiento de la Villa de Madrid.»

El Ayuntamiento, en sesion celebrada en 9 siguiente, con presencia de este escrito, acordó tuviese lugar la traslacion de la Imágen con la misma solemnidad que cuando salió de su casa, cumplimentándose lo resuelto en órden á la peticion de las Religiosas del Convento de Constantinopla.

El culto que en esta época se tributaba con toda regularidad á la Santísima Virgen, era el siguiente:

En 15 de Agosto, dia de la Asuncion de nuestra Señora, Titular del Templo, á espensas de la Parroquia; Vísperas de Cabildo, Misa, cuarenta Horas, Procesion y Reserva.

En 8 de Setiembre, dia de la Natividad de Nuestra Señora; Funciones á espensas de la Real Esclavitud, con Octava y Cuarenta Horas durante ella, á ser posible. Principiaban éstos Cultos en 31 de Agosto con Salve, cántada generalmente por la Real Capilla.

El Ayuntamiento costeaba la funcion del dia de la Natividad, asistiendo á ella en cuerpo de Villa.

Estableciose la práctica de remitir oportunamente á Palacio y al Ayuntamiento el cartel de anuncio de la Octava, y esta Corporacion hacía conducir su estrado á la Iglesia, y facilitaba toldos de los destinados á cubrir la carrera en la Procesion del Corpus, para que se colocasen á la entrada del Templo.

En 31 de Octubre principiaba la Novena de la aparicion de la Santa Imágen en el muro, á espensas y con la asistencia de la archicofradia que lleva el título de la Almudena, terminando el 9 de Noviembre en cuyo dia la Hermandad del Rosario, salia procesionalmente al muro, (1) donde se can-

---

(1) Hoy continúan los mismos cultos, cantándose todos los Sábados Letanía y Salve en el Altar de la Señora, á espensas de la Real Esclavitud, segun viene practicándolo desde la fecha de su institucion.

taba la Salve con la mayor ostentacion, segun ya hemos dicho en otro lugar.

Las convulsiones político-sociales que agitaron á Europa en el último tercio del pasado siglo, y más directamente á España desde principios del actual, hicieron sin duda que el Municipio, abrumado con atenciones del momento y respirando una atmósfera de transición y peligros exteriores, prescindiese, bien á su pesar, de sus tradicionales prácticas; mas no por eso padeció menoscabo el amor de la poblacion madrileña y de las congregaciones Marianas á su amantísima Patrona; y la misma Corporacion Popular, en ciertos intervalos de reposo, indemnizaba con usura á la Almudena de tristes é involuntarias distracciones.

Don José Escolar, tesorero y apoderado de la Real Esclavitud, solicitó en 26 de Abril de 1816 el pago por el Municipio de las fiestas celebradas en su nombre en la Natividad de la Virgen, que aún se debian, correspondientes á los años de 1808, 1809, 1810, 1814 y 1815, excluyendo los de 1811, 1812 y 1813 en que no tuvieron lugar.

La contaduría de la Corporacion informó: «Que siendo exacto lo expuesto, y señalando el reglamento de Propios vigente quinientos cincuenta reales para cada fiesta de *Voto de Villa*, no hallaba reparo en que se abonasen á la Esclavitud dos mil setecientos cincuenta reales, como impor-

te correspondiente á los citados cinco años.»

Los Procuradores Síndicos opinaron de igual modo, entendiendo que se podrian satisfacer en cinco mesadas, desde Junio de 1816 en adelante, lo cual tuvo lugar, prévia la presentacion por la Esclavitud, de los carteles de anuncio de aquella época, como justificantes de haber tenido lugar la celebracion de las fiestas.

Conjurados al fin los peligros de la independencia nacional, el Ayuntamiento cumplió en adelante su formal compromiso con la Santa Efigie de la Almudena hasta el año 1836 en que, por consideraciones de economías, suprimió la celebracion de todas las festividades de *Voto de Villa*, excepto las del Corpus y de la Publicacion de la Bula.

Así continuaron las cosas hasta que en 11 de Agosto de 1845 la Real Esclavitud solicitó del Municipio el restablecimiento de un dia de funcion con cargo á sus fondos en la solemne octava que por aquella congregacion se celebraba á Nuestra Señora en la parroquia de su nombre, y Madrid, en conformidad con sus piadosas tradiciones, acordó en 22 del citado mes el pago anual de quinientos cincuentas reales vellon á *Santa María*; por ser ésta la cantidad señalada á cada una de las fiestas de *Voto de Villa* en el reglamento de Propios de que se ha hecho mérito.

Este acuerdo, que honra sobre manera al Consis-

torio, mereció la aprobacion del Excmo. Sr. Jefe Político de la provincia en 25<sup>o</sup> del citado Agosto, y precediendo atenta invitacion de la agradecida Esclavitud, la Corporacion Municipal asistió por vez primera, despues del año 1838, el dia 8 de Setiembre de 1845 á la festividad de la Almudena.

De este modo continuó el culto hasta que, en 22 de Febrero de 1854, el Dr. D. Julian de Pando, en nombre de la Esclavitud, participó oficialmente al Municipio la traslacion de la Santa Imágen al convento de Religiosas Bernardas del Sacramento, por tenerse que hacer convenientes reformas en el altar mayor de Santa María.

Al acto solemne y procesional asistió una comision de S. E., precedida de cuatro maceros de uniforme, y de igual manera tuvo lugar la restitucion de la imágen á su templo en 8 de junio siguiente.

No terminaremos este capítulo sin hacer presente que en 1852, y por real órden de 20 de junio de aquel año, se acordaron por S. M. la Reina doña Isabel II ciertas disposiciones para la erccion en Madrid de una catedral y silla episcopal, sufraganea de la Primada de Toledo.

El arquitecto del Municipio, D. Juan José Sanchez Pescador, y otros dos arquitectos de la Academia Nacional de San Fernando, fueron encar-

gados de reconocer el templo de San Isidro para su habilitacion al indicado fin.

Nada sabemos del resultado de estas diligencias ni nos constan las causas del abandono del pensamiento.

Por Real Decreto de 8 de Diciembre de 1858, se reprodujo con más solemnidad y bajo otra forma; pero no obtuvo mejor fortuna.

Indudablemente no habia llegado para Madrid la soñada realizacion de sus deseos.

En 1868, y por efecto del cambio político que entónces tuvo lugar, el Municipio dejó de asistir, ya en cuerpo, ya en comision, á las fiestas de *Voto de Villa*, considerando caducados todos sus compromisos religiosos.

Con motivo de la demolicion del templo de la Almudena para regularizar las líneas en la prolongacion de la calle de Bailen, trasladóse la santa imágen á la iglesia del Sacramento, donde todavía existe y se la dá culto; y la Real Esclavitud recogió los objetos de su pertenencia, entre los cuales se cuentan las planchas de plata que cubrian el retablo mayor, y los cuadros é inscripciones conmemorativas de la tradicion.

Abrióse una suscripcion para erigir un nuevo templo á Nuestra Señora, y hasta se hizo proposicion á la Esclavitud, por un opulento capitalista, de ceder gratis el terreno necesario al indicado

fin, en uno de los barrios extremos de la villa. La Esclavitud no aceptó, aunque agradeció el generoso ofrecimiento, con la esperanza de que la iglesia llegara á ocupar el sitio más inmediato, en lo posible, al antiguo torreón de la Puerta de la Vega.

Hoy el monarca español D. Alfonso XII, inspirado en la tradición de sus ilustres predecesores, y á ruego del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Moreno, Primado de las Españas, patrocina con generosa eficacia el pensamiento de la erección de un suntuoso templo en la plaza de la Armería, tan inmediato al torreón donde apareció la santa imagen de la Almudena como permite el terreno y como no lo ha estado jamás.

Con un celo envidiable secundan á tan elevadas personas en su nobilísimo empeño, los excellentísimos Sres. D. Julian Pando y Lopez, Vicario y Visitador eclesiástico; Sres. Marqueses de Mirabel y de Montalbo; D. Manuel María de Santa Ana; D. Francisco de Cubas, Arquitecto de SS. MM. y autor de los preciosos planos del Templo, y el modesto cuanto activo y fervoroso Cura ecónomo de la Parroquial de Santa María, señor D. Manuel Calderon Sanchez.

Dos providenciales circunstancias resaltan admirablemente en este fausto acontecimiento religioso.

La primera consiste en que si un Alfonso, redimiendo á la Villa de la cautividad de cerca de cuatro siglos, alcanzó la dicha de la invencion de la Santa Imágen, otro Alfonso no menos ilustre, la dedica una ara monumental, digna de la culta capital de la Monarquía.

La segunda ¿por qué no decirlo? Resulta del contraste que ofrece la vigorosa resistencia de los antiguos Prelados de Toledo á la construccion en Madrid de una Catedral ó Colegiata con la advocacion de Nuestra Señora de la Almudena, y el desinteresado afan, la indisputable iniciativa del actual Primado de las Españas para que este pensamiento alcance pronta y magnífica realizacion.

Que Dios proteja á los altos patrocinadores de tan religioso proyecto, y á cuantas personas se interesen en que la Excelsa Patrona de Madrid tenga altar propio donde se perpetúe su gloriosa historia.

---

## CAPITULO V.

**Milagros que el Señor ha obrado por intercesion de la Santisima Virgen de la Almudena, segun los historiadores de esta antigua Imágen.**

Fieles narradores de la tradicion de la Almudena, debemos al ilustrado pueblo madrileño cuantas noticias tengan relacion con su Escelsa Patrona, con la Sagrada Imágen ante la cual se han prosternado infinitas generaciones; y como no son pocos los prodigios que se atribuyen á la intercesion de la Santísima Virgen con esta advocacion gloriosa, referiremos los que nos parecen más principales, para edificacion de los fieles que guardan en sus almas, como inapreciable tesoro, el sagrado fuego de la fé.

Refieren los citados cronistas que por los años de 1129, el bendito San Isidro Labrador, tuvo la desgracia de perder á su hijo que, por travesuras propias de la infancia segun unos, ó desprendido de los brazos de su madre Santa María de la Cabe-

za segun otros, cayó en un pozo, donde espiró sin que nadie le hubiera podido socorrer. Invocaron los piadosos padres el favor de Nuestra Señora de la Almudena, y esta celestial bienhechora se les devolvió libre y sano, segun consta por muchos é indudables testimonios, siendo uno de ellos un antiguo cuadro del suceso, que estuvo expuesto al público largo tiempo en la Iglesia de Santa María, y al pié del cual se leia lo siguiente: «Estando San Isidro arando, se le apareció Nuestra Señora de la Almudena, y le dixo que un hijo suyo se le habia caido en un pozo, que fuese á socorrerle. Fue el Santo, y llamando al niño por su nombre, le dixo se asiese de su rosario, y creciendo las aguas, le subieron encima del brocal. Sucedió el año 1129.»

Jerónimo de Quintana atribuye este milagro á la intervencion de Nuestra Señora en su efigie de Atocha, asegurando que en el tiempo en que tuvo lugar, la de la Almudena aun estaba escondida en el muro; (1) pero él mismo se contradice en otros pasages de su obra refiriendo que, segun muchos y muy verídicos autores, San Isidro nació por los años de 1.080 y murió en 1.172.

Confirma esta última opinion el Maestro fray Felipe Colombo en su «Vida de San Ramon Nonnato», lib. I, cap. XIV, donde dice: «Vieron los

(1) Quintana. Antigüedades de Nuestra Señora de Atocha, lib. II, cap. V.

campos de Madrid arando á los Angeles, mientras nuestro glorioso Patron, el Labrador San Isidro, oraba delante de la milagrosa y antigua Imágen de la Almudena.»

Aprovechando las turbulencias en que habian sumido á Castilla los disgustos domésticos de la Reina Doña Urraca y de su esposo Don Alfonso el Batallador, el fanático Alí Aben Juceph, eterno soñador del restablecimiento del Califato de Córdoba, acometió á Toledo, con tan mala fortuna que á los diez dias tuvo que abandonar vergonzosamente el cerco.

Para no malograr en absoluto su expedicion, vino á chocar contra los olvidados muros de Madrid, y pretendiendo escalarlos por la parte ruinososa en que habia aparecido la venerada Imágen, sus bizarros defensores invocaron el nombre de Santa María de la Almudena, que burló en el acto las asechanzas del enemigo, desencadenando una terrible tempestad que destruyó sus máquinas de guerra y haciéndole huir á influjo de la peste que se desarrolló en su campo.

En 1197 sufrió Madrid una nueva acometida de los árabes, á cuya cabeza marchaba el Miramamolín de Marruecos Aben-Juceph Mazemuto, que más previsor que su padre Alí, pretendió obtener por hambre lo que inútilmente hubiera intentado con las armas.

Los valerosos hijos de la Villa experimentaron con tal motivo no pocas desdichas y privaciones; pero la Santísima Virgen de la Almudena para quien no podían ser indiferentes los trabajos y plegarias de sus fieles devotos, dispuso que unos niños, entretenidos en abrir un agujero en la pared de la iglesia, viesan con sorpresa y publicasen á grandes voces que por él descendía una interminable corriente de trigo. Los madrileños, con la seguridad que da la fé y la alegría que engendra un socorro inesperado y providencial, retaron de nuevo al sitiador, arrojándole desde el muro puñados de aquel precioso grano, lo cual hizo que, sorprendido por la extraña abundancia que ostentaba la Villa, levantase el campo y se alejase de ella cubierto de oprobio.

Armado de todas armas y en acto de tierna despedida el brioso capitán madrileño D. Juan Ramirez, yacía prosternado ante la Santa Imágen de la Almudena, encomendando á su celestial amparo una hermosa jóven llamada Doña María de Vargas, á quien el piadoso caballero deseaba hacer su esposa.

Las osadas correrías de los moros andaluces en tierra de Toledo le imponían el sacrificio de su alejamiento de aquella interesante huérfana.

Ella también suplicaba á la Santísima Virgen todo su favor para el caballero que, ante los peli-

gros del pueblo cristiano, imponía silencio á sus más caras afecciones despreciando su propia vida. Empero entre estos piadosos espíritus interpuso el infierno un espíritu diabólico empeñado en labrar la desventura de ambos. Era una mujer cortesana que, prendada del Capitan, no podia sufrir en silencio que otra poseyese su amor, y aprovechando la ausencia del confiado Ramirez, y ganando por un puñado de oro á una esclava de Doña María, puso en ejecucion su aleve proyecto de envenenarla.

Apercibióse al crimen la ingrata doméstica en la primera ocasion en que su ama le pidió agua para beber; mas al desdoblar el papel que contenía el tósigo, le halló vacío y convertido en una estampa de Nuestra Señora de la Almudena.

Asombrada aquella infeliz y culpable criatura, cayó hecha un mar de lágrimas á los piés de Doña María que, vencida por la sinceridad del arrepentimiento, no tardó en otorgarla su perdon. Pocos dias despues el ara de la Almudena recibia, con el juramento de los jóvenes esposos, fervientes votos de gracias por los singularísimos favores que les habia dispensado.

Refiere Vizcarreto que en la memorable batalla naval que el invicto D. Juan de Austria libró en 7 de Octubre de 1571 entre la Acaya y la Morea, un Religioso Franciscano cayó al mar desde una de



las galeras de la armada española, y asido de un cuadro de Nuestra Señora de la Almudena que flotaba sobre las aguas, pudo resistir el embate de todos los elementos conjurados durante cinco horas, al cabo de las cuales fué recogido sin que sus hábitos hubieran llegado á humedecerse. De este hecho milagroso pintóse un cuadro que estuvo expuesto á la vista de los fieles por espacio de muchos años en la iglesia de Santa María.

En 1655, movidos á curiosidad unos cautivos berberiscos por lo mucho que habian oido hablar de la hermosura de la santa imágen y de la piedad con que favorecia á sus devotos, atreviéronse á penetrar en el templo, llegando, no sin desconfianza, hasta el altar de la Señora. Venciendo al fin sus naturales preocupaciones, fijaron con toda sinceridad sus ojos en ella, y esta buena disposicion de espíritu bastó para que la Madre de los pecadores hiciese penetrar un rayo de la Divina gracia en aquellos infelices séres, ávidos de verdad y de reposo. Apresuráronse á pedir el bautismo, y los fieles de la poblacion contemplaron satisfechos la ventura de los convertidos, que desde aquel memorable dia inscribieron sus nombres en la Real Esclavitud.

D. Diego de Salazar, cura párroco de Santa María en el tiempo en que empezó la costumbre de vestir á la imágen de la Almudena, dispuso

que para poderlo hacer con más holgura se aser-rase de alto á bajo por la espalda, segun hoy la conocemos; y habiéndose llevado á efecto esta diligencia, no sin disgusto de muchos devotos inteligentes, recogióse con sumo cuidado la parte de madera que resultó sobrante y se depositó en una caja que, cerrada con toda seguridad, permaneció en el templo.

A instancia de elevadas personas, ansiosas de poseer alguna pequeña reliquia de la santa imágen, abrióse por vez primera la dicha caja, resultando hallarse vacía, sin que aparecieran señales que hicieran sospechar una sustraccion fraudulenta. Entónces comprendió el Párroco la ligereza de su disposicion y pidió á la Santísima Virgen se lo perdonase, en gracia á la sinceridad de sus propósitos.

Uno de los pobres inválidos que pedian limosna en la puerta del templo de la Almudena, se encomendó muy de veras á la Señora, prometiendo servirla como acólito en su iglesia durante el resto de su vida, si con su poderosa mediacion le alcanzaba del Altísimo la salud que hacia tantos años habia perdido.

Pronto se cicatrizaron sus llagas y adquirieron elasticidad sus músculos hasta el punto de verse en breves dias completamente curado.

Principió el mendigo á cumplir su promesa,

pero como en paz y en salud olvidamos fácilmente el valor de los favores del cielo, llegó á prendarse de una mujer, prefiriendo el vivir con ella á continuar al servicio de la Vírgen en la forma que lo habia prometido.

No tardaron en abrirse de nuevo sus llagas, y contraídos con más dureza sus miembros, murió al fin, castigado por la Señora, que sin duda, y para escarmiento de veleidosos espíritus ordenó purgase temporalmente su negra é indisciplinable ingratitude.

En el año 1790, un voraz incendio que habia hecho presa en muchas casas de la Plaza Mayor de la villa, amenazaba envolver en sus vertiginosos torbellinos á la poblacion entera.

Aterrado el vecindario se arrojaba en masa á dominar aquel imponente volcan, y las campanas de los templos, lanzadas á vuelo en lo más alto de sus numerosas torres, semejaban el clamor de un ejército de gigantes en demanda de superior auxilio.

Condujéronse al punto del siniestro, una por una, todas las santas imágenes que veneraba la villa; pero el incendio, si no se dilataba, no decrecia sensiblemente.

Recordó por fin la poblacion el origen de todas sus venturas, el tesoro hallado en el muro de la Puerta de la Vega, y la Imágen de Nuestra Señora

ra llegó la última á dar aliento á los espíritus abatidos. A su vista, lágrimas, suspiros, gritos de alegría y de esperanza inundaron aquel teatro de muerte y desolacion.

Pesarosas de abandonar su presa, vacilaron un instante las gigantescas llamas, y desprendidas como por encanto de los edificios que formaban su base, perdiéronse en el espacio extinguiendo su fatídico brillo en inmensas espirales de humo.

—¡Honor y gloria á Nuestra Virgen de la Almodena!—clamó entonces el agradecido pueblo madrileño, y la Santa Imágen volvió á sus aras en hombros de la multitud, recibiendo por doquiera los entusiastas vítores, las amorosas protestas de sus amparados hijos.

¡Oh, bendita mil veces, Madre nuestra! ¿Es posible que sólo el pesar y la desgracia posean el envidiable privilegio de veros tal cual sois? ¿Nada tienen que agradeceros los que jamás derramaron una lágrima? A esos desgraciados que nunca sufren, y que por lo tanto casi no os conocen, ¿no se les ocurrirá el pensamiento de que á Vos es debida esa inmunidad que les parece disfrutan por derecho propio en el fondo de tantas calamidades y miserias?

Alejad, Señora, de quien escribe estas líneas toda terrenal satisfaccion, si ella ha de menosca-

bar en un solo quilate el respetuoso cariño que os conserva.

Vuestra bendicion pide. A vuestra bendicion aspira como único é inmenso premio por un trabajo de que apenas se atreve á reconocerse autor, considerando lo mucho que mereceis y lo poco que en él ha podido ofrecerlos.

O. S. C. S. R. E.



# LA JOYA DE LA ALMUDENA

POEMA EN CINCO CANTOS

Premiado con un limon de oro y plata por la Academia Bibliográfico-Mariana de la ciudad de Lérida, en su Certámen Literario de 1874.

POR

D. TIMOTEO DOMINGO PALACIO.

---

*Deus auribus nostris audivimus  
patres nostri annuntiaverunt nobis.*

PSALM. XLIII VERS. 1.

## Invocacion.

¡Señor de mis potencias Uno y Trino!  
¡Señor de mis eternas alegrías!  
Tú que alumbras el áspero camino  
del pecador, y hasta el Edén le guías;  
que de tu Madre en el amor divino  
inflamas el acento de Isaías,  
y al Arcangel Gabriel todo el encanto  
ordenas anunciar del *Ave* santo;  
Tú, que el estro bellissimo enriqueces  
de Prudencio con épicas canciones  
y llenas de María con las preces  
de Bernardo y Efrén los corazones;  
tú que en sus aras á Ildefonso ofreces  
la veste de tus ínclitos varones,  
y abres hasta su Reina mil veredas  
á los Jaimes, Crisóstomos y Bedas;

Tú, que á la tempestad en un instante  
remueves con vigor el hondo seno  
para que al orbe tus grandezas cante  
con el fragor del pavoroso trueno,  
y en el trinar del pajarillo amante  
un himno gozas de ternura lleno,  
y alegre escuchas en las gayas flores  
la mental oracion de sus olores:

¿Podieras olvidar al desdichado,  
al rudo vate que en su triste suerte  
espuesto á la inclemencia del pecado  
aspira con afan á merecerte?

Mas ya siento el espíritu inflamado.  
¡Huid léjos de mí, sombras de muerte!  
Cautivo está sin duda mi albedrío  
en tu fecundo Ser, ¡gracias, Dios mio!

¡De rodillas, profano sentimiento!  
¡Estro orgulloso que las glorias cantas  
del batallar y del poder sangriento,  
que arrollan la virtud bajo sus plantas;  
génio de Lucifer, que un monumento  
ante el dolor á la impiedad levantas,  
yo cantaré más altas maravillas!  
¡Abajo tus altares! ¡De rodillas!

No de mi justa pequeñez te espantes,  
ni en mis intentos arrogancia veas;  
que los niños en Cristo son gigantes  
que aspiran en el cielo sus ideas,  
¿No han de poder, oh Vírgen, tus amantes  
al orbe dominar? ¡Bendita seas!  
Alienta al bardo que brindar procura  
una modesta flor á tu hermosura.

¡Fuente de mis alegres esperanzas!  
Madre del Redentor y Madre mia,  
Iris de Paz que á circuir alcanzas  
el corazon de la tormenta impía;  
Fáro esplendente que tus rayos lanzas  
sobre las olas de la mar bravía,

Valerosa Judith que, en tu grandeza,  
huellas de la serpiente la cabeza;

Dame un destello de tu rico trono,  
un rayo que mi lengua purifique  
para ordenar mis trovas en tu abono,  
para que digno tu virtud publique,  
y á través del error y del encono  
haga que tu creencia fructifique  
al inspirado fuego de mi frase,  
aunque mi ser en tu loor se abrase.

Que si fallezco de ardimiento santo  
el alma llevará sobre sus alas  
la trova fiel, el entusiasta canto  
como la mas risueña de sus galas,  
y tú que, liberal, bajo tu manto  
á tus devotos al amor igualas,  
acojeras á la feliz viajera  
que te pudo ofrecer su vida entera.

Oid gozosos, pueblos y naciones,  
una apacible, singular historia,  
eco de venerandas tradiciones  
que dieron á Madrid inmensa gloria;  
y al abrir á mi voz los corazones  
y al grabarla tal vez en la memoria,  
no rechaceis al vate de María  
la eterna gratitud que hoy os envia.

### Canto primero.

Orilla del modesto Manzanares  
asienta un pueblo de grandeza suma  
y rica historia, cuyos altos lares  
piérdense de los siglos en la bruma.  
Atesora las glorias á millares  
y su fama creció como la espuma  
al estallar de las revueltas olas  
en el mar de las lides españolas.

Pueblo inmortal, de frente coronada;  
 terror y asombro de la estraña gente;  
 rayo de luz, de príncipes morada;  
 sencillo, bienhechor, omnipotente;  
 pueblo que enlaza al brillo de su espada  
 el brillo de las ciencias esplendente;  
 pueblo que, en el honor los ojos fijos,  
 cuenta génios sin fin entre sus hijos.

Roma le adula. De su egregio seno  
 mándale con sus cónsules un día,  
 entre sus leyes, el fatal veneno  
 de la más pertinaz idolatría;  
 y émula ardiente del reñir sereno,  
 del humano saber y la hidalguía,  
 de prez y honores en colmar se afana  
 á su querida *Mantua Carpetana*.

Bajo un cielo tranquilo y azulado,  
 una mañana, de perfumes llena,  
 este pueblo, ante Sérapis llamado,  
 en torno al circo los espacios llena;  
 al templo de su Dios, que despechado  
 presintiendo el nacer de la Almudena,  
 le trata sin piedad, cual enemigo,  
 robando al campo su dorado trigo.

Ornan el ara deliciosas flores  
 en lazos mil de caprichoso gusto,  
 y cantan escogidos trovadores  
 alegres himnos al pagano busto;  
 que para mitigar altos rigores  
 acudir al placer estima justo  
 el pueblo que jamás tuvo en su lábio  
 frases de contrición y desagravio.

Y el culto sin amor, la ley aleve  
 que oprime á la virtud y ensalza el vicio  
 séres humanos à brindar se atreve  
 en infernal cruento sacrificio.  
 Y sin que nadie hasta sus almas lleve  
 de un rayo de piedad el beneficio,

cien víctimas humildes y sencillas  
esperan dura muerte de rodillas.

Mas no bien el satànico tributo  
el cielo puede ver, cuando furioso  
viste á la tempestad su pardo luto  
y rompe el trueno el matinal reposo.  
Para lograr de la hecatombe el fruto  
pídela el sacerdote presuroso,  
y al pié del ara suelta su cuchillo  
del torvo rayo al fulgurante brillo.

Tres veces á la ofrenda se prepara  
y otras tantas el rayo le contiene;  
y fiero el aquilon azota el ara  
que al negro fango con estruendo viene.  
«¿Cuál nos hiere de Sérapis la vara!  
¿Dónde encontrar quien sus intentos llene?  
Culpable es, á mi ver, el pueblo entero  
venga á sacrificar un extranjero.»

Esto dice por fin, acongojado  
el sacerdote, al pueblo reunido,  
que recuerda, en su bien, haber llegado  
á Mántua un extranjero distinguido.  
Búscales con afan, y arrebatado  
de la region serena del olvido  
el gran Jacobo, que á Jesús predica,  
su oscuridad á Mántua sacrifica.

¡Venid á tributar de sangre pura  
un rio á nuestro Dios!—clama su gente;  
y el peregrino, dominar procura  
el ànsia por la sangre, dulcemente.  
Y al fin, en hombros de la turba dura,  
con plácido y humilde continente,  
pues que en las aguas del amor se anega,  
cerca del ara confiado llega.

Es de ver cuál se rasga en mil girones  
de la tormenta el sofocante velo,  
y enmudecen los recios aquilones  
y conquista su azul el alto cielo;

y se agitan fantásticas legiones  
de pajarillos, en alegre vuelo,  
al dulce influjo de apacible encanto,  
sobre la frente del apóstol santo.

Es de ver cuál irradia su belleza  
que el iris más espléndido corona,  
al dirigir al éter la cabeza  
en pos del *Bien* que su misión abona.  
Es de ver cuál oculta su grandeza  
y su aparente nulidad pregona  
el que Jesús, para su gloria, quiso  
gozase en el Thabor su paraíso.

Todos sus altas dotes adivinan,  
todos ante sus actos enmudecen,  
y darle el sacerdocio determinan,  
y el acero druídico le ofrecen,  
dado que en sus delirios imaginan  
que si los elementos le obedecen,  
queda ante el cielo su aptitud probada  
y su valer á Sérapis agrada.

Toma, por fin, el arma destructora  
el peregrino con feliz semblante,  
y acércase á las víctimas y llora  
cortando sus cordeles de un instante;  
y con grave mirar y voz sonora  
que impone al auditorio delirante,  
signándose tres veces ante todo,  
habla, firme en su fé, de aqueste modo:

«Señor, que arrojas del azul el trueno,  
¿Qué mérito contraí en tu defensa  
ante este pueblo, de miserias lleno,  
para alcanzar tu protección inmensa?  
Cuando, arrancada del inmundo cieno  
en tu rica piedad el alma piensa,  
apenas ¡ay! á comprender alcanza  
tan pobre merecer y tal bonanza.  
¡Pueblo Mantuano! El brillo de tu gloria  
trájome á tí, de tu salud sediento,

y este culto fatal hace ilusoria  
mi esperanza en tu noble sentimiento.  
Dícame de tus hechos la memoria  
que en certámen del honor sangriento  
fuiste leon, y con profunda pena  
mírote convertido en torva hiena.

No la sangre del siervo desenoja  
al sol de la Verdad y la Justicia  
cuando de su presencia nos arroja  
por manchas de satánica malicia.  
no de sus leyes el rigor se afloja  
con el deleite que las almas vicia:  
bríndale, desechando tus errores,  
lágrimas y suspiros y dolores.

¡Horrible es el matar! ¡Ay del que mata!  
Ama al que te dañó como á tí mismo.

y con afecto generoso trata  
al que llora del mal en el abismo.  
La caridad el corazon dilata,  
y le estrecha feroz el egoismo.

Nunca al débil oprimas. El cristiano  
del verdugo mayor hace un hermano.

Hay un Dios nada más; un Dios clemente  
que descendiera de la excelsa cumbre  
á redimir al hombre delincuente  
de ruda y merecida servidumbre.  
Quien impiedad en sus entrañas siente,  
el que en amar encuentra pesadumbre,  
ese nunca es de Dios. Es un eterno  
esclavo de Satan y del averno.

Hay un Dios nada más, y su grandeza  
no es dado comprender. Brotando amores  
tomó nuestra mortal naturaleza  
para sufrir del mundo los rigores.  
De una Virgen nació. Sol de pureza  
la Madre Celestial de pecadores,  
al dar al Creador su vestidura  
quedó más que la luz hermosa y pura.

Y el que sobre los antros del vacío  
 con soles escribió su Nombre Santo,  
 pobre fué, cual no más, y tuvo frío,  
 y vertió del dolor el triste llanto,  
 y olvidando su inmenso poderío,  
 no hubo pesar, angustia ni quebranto  
 que, con ardiente caridad entera,  
 por sus ingratos hijos no sufriera.

¿Qué deben á tus dioses, codiciosos  
 de humana sangre, la verdad y el hombre?  
 En esos del Olimpo tus colosos  
 ¿hay un rayo de luz que nos asombre?  
 Si fueron en el vicio poderosos  
 y proscribieron de la paz el nombre  
 haciendo á la virtud fieros ultrajes,  
 ¿podieran merecer tus homenajes?

He visto al Hacedor su faz humana.  
 Al pueblo Israel gemir he visto  
 oyendo la palabra soberana  
 de la Eterna Verdad, de Jesucristo.  
 Sus ecos te diré, ciudad pagana,  
 y pues que en *El* á la inocencia asisto,  
 inmólame á Baál, si te acomoda,  
 y á Dios ofreceré mi sangre toda.

Cuando hablaba Jesus estremecía  
 su dulce voz al corazón más duro,  
 y en sus labios manaba la ambrosía  
 de un amor al sufrir eterno y puro;  
 y si al error y la soberbia impía  
 echaba á tierra su funesto muro,  
 con gracia tal al pecador trataba  
 que entero á sus dominios le ganaba.

Y al verle devolver al impedido  
 cabe su pecho la salud preciosa,  
 y acallar con sus dones el gemido  
 del hijo y del anciano y de la esposa,  
 y bendecir al niño, enternecido,  
 y levantar al muerto de su fosa,

convirtiendo en placer el triste llanto  
se henchía el alma de ardimiento santo.

Mas ¡oh vil proceder! El mundo fiero  
que le vió restañar tan hondos males,  
gózase con la sangre del Cordero,  
gala de las alturas celestiales,  
y, pendiente su cuerpo de un madero  
entre ños condenados criminales,  
el sol de la verdad y la inocencia  
espira, perdonando tal violencia.

Y á pesar del empeño temerario  
en ir al bien con voluntad escasa,  
la víctima preciosa del Calvario  
otorga al hombre galardón sin tasa.  
¿Pudiérase ceder al adversario  
el afecto mayor que al alma abrasa?  
Pues al ingrato que en el mal se abisma  
cédele nuestro Dios su Madre misma.

¡Y qué Madre en verdad! Yo me confundo  
y humillo ante el valor de su grandeza,  
Nunca verán los ámbitos del mundo  
tan serena virtud ni tal pureza.  
Su fiel amor, su celo sin segundo;  
su paz sublime, su ideal belleza,  
glorias son de Jesús, delicia rara  
que en su Madre no más acumulara.

¿Despreciarás ¡oh Mantua generosa!  
de esa Madre el favor? ¡Ah! No lo espero.  
Yo te daré la imagen más hermosa  
del gozo de Israel, de ese Lucero.  
Olvida tus errores presurosa  
y abre tu corazón al verdadero,  
al único Señor que ha permitido  
hacerte de María casto nido.»

Dice el Apóstol, y trayendo al punto  
Calócero, en la fé su buen hermano,  
de todos los primores el transunto,  
descúbrelle ante el público pagano,



que al admirar el celestial conjunto  
de la Madre y el Hijo soberano,  
exclama en un acceso de alegría:  
«¡Prez al dulce Jesus! ¡Gloria á María!  
¿Y quien, ante la Vírgen esplendente  
que brinda á la piedad su noble niño  
escapando á sus manos diligente  
para buscar al hombre en su cariño,  
no se abrasa en amor, y llora y siente  
responder con humano desaliño,  
con débil fé, con terrenal aliento  
á tan grande y hermoso llamamiento?»

Obra de Nicodemus y pintada  
por mano de San Lúcas, atesora  
la Imágen de María inmaculada  
prodigios de beldad encantadora;  
y de rosa y jazmin la faz bañada  
destaca su armonia bienhechora  
sobre un cerco sublime, que el decoro  
pudo tejerla con cabellos de oro.

Su túnica ideal, su régio manto  
que en raudos pliegues májestad respiran,  
de sus manos divinas el encanto  
que en pos del Niño diligentes giran,  
la rica grana de su labio santo,  
sus ojos, ¡ay! que perdonando miran  
Y ese Niño sin par, Niño hechicero,  
¿no habian de rendir al orbe entero?»

Cayó el error, y la verdad serena  
á Mantua dominó, que en sus altares  
acude á la Mujer de gracias llena  
para extinguir la hiel de sus pesares.  
Y el tallo de la flor de la Almudena,  
delicia del risueño Manzanares,  
perfumando mil páginas de gloria,  
consigue embellecer toda su historia (1).

---

(1) Lo que difiere la historia aquí narrada, de lo dicho en prosa, fácilmente se explicará atendiendo á la licencia de toda, composicion poética.

## Canto segundo.

La rica tradicion de mil favores  
recomienda á Madrid en cada dia  
en medio de sus penas y dolores  
la Imágen milagrosa de María;  
la prenda que inspirados trovadores  
cantaron en sus loas á porfía;  
la que el Apóstol de Jesus clemente  
trajera por su mano del Oriente.

Que no se vió jamás que un desdichado  
llegase con fervor á la Señora  
sin obtener la paz en su cuidado  
y el remedio á su pena destructora.  
Por eso en el altar acariciado  
del consuelo perene del que llora  
juguetean en grupos de colores,  
joyas, gasas y luz y aves y flores.

Nada importa que Roma la pagana  
ruja contra la cruz, y en su fiera  
procure esterminar la grey Mariana  
que á sus verdugos brinda la cabeza.  
Toda la furia del error es vana  
donde la luz de la verdad empieza,  
y en cada gota que de sangre vierte  
nace un atleta de la *Virgen Fuerte*.

Y en pós de tal sufrir y tanto duelo  
vence Madrid, y de sus nobles hijos  
recoje las cenizas con anhelo,  
fruto de tiempos de maldad prolijos,  
y del santuario en el bendito suelo  
encierra de su fé recuerdos fijos  
en aquellos despojos que algun dia  
vivieron de las glorias de María.

Mas ¡ay! que nuevo mal, nueva tortura  
al culto de su Virgen deliciosa  
un crimen impudente le asegura

si en el encanto de la paz reposa;  
 que de Rodrigo la pasion impura  
 hácia la perla de Julian hermosa  
 abre las puertas de la noble España  
 del moro vil á la candente saña.

No de sus flechas el cruel acero  
 ni el empuje brutal de sus legiones,  
 ni de su corazon voraz y artero  
 las rudas codiciadas emociones,  
 ni en bárbaro reñir del brazo fiero  
 que lanza sus alijeros bridones  
 á través del hogar, la ardiente espada  
 puede temer la pátria desdichada.

Que para sepultar bajo la arena  
 á el alcázar gallardo y arrogante  
 que alza á las nubes la atrevida almena  
 como fiera cabeza de gigante,  
 cuando del tiempo la mortal barrena  
 su pié cavando con afan constante,  
 hace su inmensa destruccion, precisa,  
 es mucho el huracan, basta la brisa.

Necia cohorte, cuya angustia crece  
 en busca del placer, su eterno amigo,  
 á proporcion que seductor la ofrece  
 soñadas libaciones en Rodrigo,  
 dando cita á los crímenes, parece,  
 bajo la tempestad y sin abrigo,  
 esa generacion que se derrumba,  
 un lúbrico festin sobre una tumba.

Su grandeza no más es un apodo;  
 se estremece su trono por liviano,  
 y la austera virtud del noble godo  
 y el varonil esfuerzo del romano,  
 en vasto cenegal de sangre y lodo  
 convertidos se ven ¡hado tirano!  
 velando sus asfíticos vapores  
 del sol de nuestra gloria los fulgores.

¡Ay de la pátria!—sollozando gritan

en onda borrascosa mil patricios  
 que de Rodrigo la conciencia agitan,  
 pidiéndole gigantes sacrificios.  
 Y ante los que su fuerza solicitan  
 al fúnebre cortejo de los vicios,  
 puede arrancar el corazón sereno  
 para luchar al cabo como bueno.

¡Ay de la patria! Mántua generosa,  
 segura en el valor de sus leales,  
 de sus probados hijos afanosa,  
 al son de los clarines y atabales,  
 apercebe la hueste numerosa  
 que ha de parar sus inminentes males,  
 y servir á los débiles de escudo  
 saliendo al paso al agareno rudo.

Jóvenes bellos de marcial mirada,  
 de ricas armas y robusto brazo;  
*caballeros de alarde* que la espada  
 esgrimen con feliz desembarazo;  
 viejos guerreros de aptitud probada,  
 unidos todos en estrecho lazo  
 constituyen el bélico tesoro  
 que opone la ciudad al torvo moro.

Mas no, no partirán á la contienda  
 ni vestirán su casco y su loriga  
 sin despedirse de su dulce prenda,  
 sin adorar á su mejor Amiga,  
 á fin de merecer que les defienda  
 contra la iniquidad, y les bendiga,  
 dando á sus armas, como digna gloria,  
 el preciado laurel de la victoria.

No partirán sin empuñar con brío  
 del templo de su Madre los pendones,  
 que raudos flotarán en el vacío  
 cubriendo con sus alas sus legiones;  
 no partirán sin que el sepulcro frío  
 escuche sus humildes oraciones;  
 sin besar con el alma y con la vida

la tumba de sus mártires querida.

Que de las tumbas el poder augusto  
revela al corazon alta nobleza,  
y al que las mira sin horror ni susto  
trasmiten de sus héroes la grandeza.  
Por eso estiman en sus trances justo  
hundir ante esos muertos la cabeza  
los que en el campo del honor altivos  
no la hundieran jamás ante los vivos.

Vedlos llegar en ordenada hueste  
al pie del ara, su piedad mostrando,  
y limpios recibir el Pan Celeste  
lágrimas de ternura derramando,  
Vedlos llevar sobre la rica veste  
la excelsa cruz, en su fervor cantando  
preces que, del incienso en el aroma  
al solio van de la inmortal Paloma.

Bien quisiera en su amor la Virgen Pura,  
la fuente de bondad y de consuelo,  
aumentar de los suyos la amargura,  
desvanecer la nube de su duelo;  
bien quisiera vencer con su ternura  
el justo enojo del airado cielo,  
si en este su vergel infortunado  
rebosára la copa del pecado;

Mas ¿cómo renovar al arbol fuerte  
que vil gusano con afan royera  
llevando al corazon virus de muerte,  
sin el filo de corva podadera?  
La triste larva, sin yacer inerte,  
¿batir sus alas de zafír pudiera?  
Solo de las tormentas el aliento  
desempaña el cristal del firmamento.

Por eso nuestra Madre cariñosa,  
atenta al brillo de la noble España,  
ve rodar el sopor en que reposa  
al negro impulso de extranjera saña;  
pues que sabe que, fúlgida y hermosa,

subirá del Thabor à la montaña  
para postrar á los inícuos bandos  
al pie de los Alfonsos y Fernandos.

Por eso al justo, que sus glorias mira  
unidas al blason de sus mayores  
y por su Dios y por su ley suspira,  
prepara en el Eden glorias y honores.  
Por eso guarda su enlutada lira  
el Angel de los fúnebres dolores,  
que al deplorar el ánsia de los fieles  
fecunda con su llanto sus laureles,

Ya la Capilla con silencio dejan  
de Mantua los guerreros. Ya del muro,  
firmes en Cristo, sin temor se alejan,  
que son las torres femenil seguro.  
Ya suenan los clarines. Ya reflejan  
la coraza marcial y el casco duro  
luces mil de Toledo en el camino  
en mágico entusiasta remolino

Pintada sierpe de brillante escama  
que el sol alumbra del alegre Mayo,  
y al mundo reta y en furor se inflama  
sacudiendo el narcótico desmayo,  
cuando su cola, que enroscó en la grama  
herida siente por el torvo rayo,  
que de sus iras el poder acrece,  
la hueste brava al caminar parece.

¡Ay cuantas esperanzas, cuanto gozo  
arrancas á la patria conmovida!  
¡cuánta desolacion y cuál destrozo  
produce en sus entrañas tu partida.  
Desde el viejo adalid al noble mozo  
llenan de sus dolores la medida  
con tal exceso, que si al par llorara  
en llanto de sus ojos se anegara.

¡Allí van, allí van! ¡Sus! ¡Adelante  
Que el Dios de las batallas justiciero  
hasta las nubes el pendon levante

del pueblo más leal, del pueblo ibero.  
 Que su bizarro corazón quebrante  
 la arrogancia febril del extranjero:  
 sí, tal suplicarán, orando fijas,  
 madres, esposas é inocentes hijas.

### Canto tereero.

Ave que busca su robado nido,  
 flor que la ausencia de sus galas llora,  
 dulce cordero del redil perdido,  
 por negra tempestad velada aurora,  
 eco de largas penas dolorido,  
 luz espirante que su mal devora  
 luchando con las sombras de la muerte  
 eres ¡oh Mantua! por tu recia suerte.

Luto, marasmo, vaguedad, pavora  
 cubren tus calles, por doquier desiertas,  
 y de tu postración y desventura  
 dan testimonio tus cerradas puertas.  
 ¿Qué es de tu juventud y tu hermosura?  
 ¿Qué es de tus lides al honor abiertas?  
 ¿Qué es de tus indomables caballeros,  
 de tu brava legión, de tus guerreros?

¿Por qué de la orfandad el triste llanto  
 sin remisión escalda tu mejilla?

¿Por qué tanto sufrir y duelo tanto  
 embargan á la perla de Castilla?

¿Qué significa tu mortal quebranto  
 si doblas incesante la rodilla,  
 gimen tus ojos, y tu labio ruega  
 ante la Santa Virgen de la Vega?

¡Ay! Que blandiendo la radiante espada  
 el ángel de la muerte vigoroso  
 en sangre de tus mártires bañada  
 bate el ala sin tregua ni reposo;  
 y arroja á los abismos de la nada  
 tu limpio timbre, tu blason hermoso,  
 y rota enseña en sus robustos brazos

la corona imperial en mil pedazos!

¡Ay! ¡Que la fama de cruel combate  
rápida vuela y en tus campos cunde,  
y triste España con angustia late,  
y el miedo en sus hogares se difunde;  
que, en pos de largo, matador empate,  
el moro vil que en el dolor nos hunde,  
muestra de la victoria por testigo  
puesto en su lanza el manto de Rodrigo!

Y los bravos y altivos herederos  
de la española proverbial constancia,  
los que hicieran brillar en sus aceros  
de Viriato y Sertorio la arrogancia,  
los hijos de los ínclitos guerreros  
que honraron á Sagunto y á Numancia,  
hechos trizas la espada y el almete,  
rodaron en el turbio Guadalete.

Y el Rey, que en el placer adormecido  
mancillara de glorias un tesoro,  
y la sávia del pueblo escarnecido  
consiguiera apurar en copa de oro,  
por el resorte del honor movido,  
frente á frente al infiel, al torpe moro,  
jugando al cabo su corona rudo  
sólo al perderla merecerla pudo.

Y, cual despojos de férax llanura  
devastada por rápido torrente  
que pregonan su negra desventura  
rodando con fragor en la corriente,  
tras de materna proteccion segura  
á tí se acogen restos de tu gente,  
ayes de tu esperanza, mustias flores  
devueltas al pensil de tus amores.

¡Piedad, Señor! Abréviase el castigo.  
Redima el Guadalete del pecado  
la deuda aborrecida, y un abrigo  
prestad á vuestro pueblo infortunado  
contra el cruel y bárbaro enemigo

que, á toda impunidad acostumbrado,  
pretende profanar con ruda planta  
del centro del amor el ara santa.

»¡Piedad, piedad! Que el alma se lacera  
al verle destrozar nuestros hogares  
lanzando su corcel á la carrera  
contra la dulce cruz y sus altares.  
Si ya segó su cimitarra fiera  
altísimas cabezas á millares  
y en sangre sumergió su torpe frente:  
su furor enfrenad, Jesus Clemente.

»No más desolacion. Basta de encono,  
y el hijo de Ismael que airado y ciego  
de la cabaña al elevado trono  
recorriera el país à sangre y fuego,  
halle en el menestral y en el colono,  
y en el triste pastor, y en el labriego  
Alcides que, burlando su coraje,  
le devuelven ultraje por ultraje.»

Aquesto dice Mántua dolorida  
en el vasto recinto del Santuario  
donde està dignamente reunida  
la parte superior del vecindario  
para buscar altísima guarida,  
mansion ignota, punto solitario  
en que la Imágen de la Virgen bella  
oculta quede á la enemiga huella.

Que así como los tímidos polluelos,  
de recia tempestad bajo la bruma,  
al percibir la lumbre de los cielos  
rizada en el terror la dócil pluma,  
ven de la madre en los amantes vuelos  
todo su amparo, su esperanza suma,  
busca Mántua favor en su quebranto  
bajo las alas de su Templo santo.

Y en pos allí de cantos y plegarias  
que la merezcan proteccion divina,  
discútense las formas necesarias

para salvar la Imágen peregrina.  
 Y el preste, al escuchar ideas varias,  
 aventajando á todos, imagina  
 que darla puede sin igual seguro  
 el pardo torreón del alto muro.

«Siempre los muros el Islam respeta  
 para fijar de su poder el brillo,  
 y si á la villa y la ciudad sujeta,  
 su templo quema y guarda su castillo.  
 Cubra en su mal el muro del profeta  
 de nuestras almas el *amor sencillo*  
 y, á su pesar, la sometida plaza  
 guarde nuestra *Salud* en su coraza.

Urgen al fin valor y travesura,  
 Los momentos son breves y supremos.  
 A nuestra Vírgen amorosa y pura  
 hasta la vega en procesion llevemos,  
 y al abrir esa puerta, sin ventura,  
 en trance tal á Cristo la abriremos,  
 que, anidando la Vírgen en su cima,  
 por ella ha de venir quien nos redima.»

Tal habla, en su fervor, el digno Preste  
 á los atribulados corazones,  
 y la piadosa, inofensiva hueste,  
 olvidando sus propias opiniones,  
 carga en sus hombros la beldad celeste,  
 que boga entre suspiros y oraciones,  
 cual barquilla de aljofar y amaranto  
 por ancho río de pesar y llanto.

¡Quién me diera pulsar las melodías  
 del arpa del Rey Vate! ¡Quién me diera  
 el estro dominar de Jeremías  
 y el eco de su lira plañidera,  
 para cantar en tristes elegías  
 el inmenso gemir, la angustia fiera  
 que al ver su claro sol el alma siente  
 buscando en la muralla su occidente!

¡Quién me diera narrar en digno canto

el mágico, sublime sentimiento,  
 el mar de penas, el cariño santo  
 que brotan en los fieles un momento  
 al despedir á su ideal encanto,  
 al dar su *A Dios* con infeliz acento  
 al Iris precursor de la bonanza,  
 al centro de su bien y su esperanza!

No mas yerta, postrada y afligida  
 ve la madre sufrir al tierno infante  
 que la arranca la vida con su vida  
 si yace entre sus brazos espirante,  
 que Mántua vé su Imágen escogida  
 abandonar, de su dolor delante,  
 sus preces, y sus galas y sus flores,  
 suspiros de infinitos amadores.

A impulso de su pena diligente  
 la procesion hasta la torre llega  
 que fama singular y permanente  
 ha de dar á la Puerta de la Vega.  
 Y socabando su robusto frente  
 la rica joya de su amor entrega  
 al Preste, que la sube acongojado  
 al nicho á su custodia preparado.

Y allí dos cirios deposita ardiendo,  
 el último don á la simpar Señora,  
 y reza, de la altura descendiendo,  
 y al cielo mira, y afanoso llora.  
 Y atónito al mirar que vá cubriendo  
 nube de piedra su celeste aurora,  
 el pueblo fiel, en lágrimas sumido  
 ayes arroja de su pecho herido.

Todo acabó. Sus esplendentes alas  
 el angel de la paz bate en el muro,  
 y atravesando las etéreas salas  
 parte á gemir al inmortal seguro.  
 Y el hijo de Miriam trueca sus galas  
 del triste siervo por el saco duro,  
 sufriendo su cervice alta y serena

mas de tres siglos de fatal cadena.

Siglos sin fin de llanto y desconsuelo,  
de amarga lucha, de mortal congoja,  
que hacen perder al árbol de su cielo  
entero su verdor, hoja por hoja.

Mas ¡ay! si nuevo sol quiebra ese hielo  
que con tal inclemencia le despoja,  
el árbol, á través de sus dolores,  
un dia brotará glorias mayores.

### Canto cuarto.

De hinojos en la cima de la sierra,  
pasma del ondulante Guadarrama,  
orando yace el génio de la guerra  
que el Sesto Alfonso de Leon se llama.  
Mira á sus piés la castellana tierra  
y en el calor de su piedad se inflama,  
soñando con ganar dia tras dia  
más pueblos á su Dios y su María.

Es el amanecer. La nueva aurora  
todas sus galas con afan se viste  
á medida que el aura vagadora  
rasga las sombras de la noche triste,  
y el rocío gentil sus perlas llora  
bordando el yermo, que á su ley resiste,  
y, en mágico trinar, los ruiseñores,  
alaban al Señor entre las flores.

Rico, ideal, arrobador, hermoso  
es el cuadro á mis ojos estendido.  
De la cruz el ejército brioso  
descansa, á toda lid apercibido;  
sólo turban su clásico reposo  
de los dulces arroyos el sonido,  
y el eco del altivo centinela  
que por la patria generoso vela.

Cual banda de palomas inocentes  
que anidan en la mágica llanura, :

ocupan de la sierra las vertientes  
cándidas tiendas de sin par blancura;  
y, rojas amapolas esplendentes  
en campo de azucenas, su hermosura  
ostentan en sus calles mil pendones  
con dorados castillos y leones.

Aquí deslumbran, en tejido muro,  
bandas, escudos, armas y clarines.  
Allá bate el bridon el casco duro  
lanzando al aire las rizadas crines.  
De un lado el signo de vencer seguro;  
de otro el arnés de bravos paladines;  
y dominando un mar de hierro y lona  
descuella Don Alfonso por corona.

Finada la oracion, cual un gigante  
que surge en el fragor de la batalla  
envuelto en los reflejos de diamante  
que brotan de las piezas de su malla,  
pónese en pié, sereno y arrogante,  
y mirando á Madrid y su muralla,  
con acento marcial y voz entera,  
esclama para sí de esta manera:

¡Héla allá, buen Jesús! Adormecida  
sobre un lecho de flores olorosas,  
es como la soñé, gérmen de vida,  
perla engastada en su joyel de rosas.  
Presto serás, ¡oh, Mantua! redimida;  
presto, rodando al suelo sus esposas,  
alzar podrás, exenta de tiranos,  
al cielo empíreo tus robustas manos.

¡Madrid, Madrid!... ¡Orgullo y esperanza  
de Castilla y Leon, de España toda!  
Yo vengo á levantar la rota lanza  
que en Jerez arrojó la estirpe goda;  
vengo á darte en Jesús rica bonanza  
que entera á tus instintos se acomoda.  
Vengo á arrancar de tu region al moro  
y á tapizarla con turbantes de oro.

Hoja que arrastra con furor el viento;  
 heno que el fuego del hogar destruye;  
 caña á merced del huracan violento;  
 corza infeliz que de las sombras huye;  
 de nieblas pabellon, flor de un momento;  
 pobre esperanza que al nacer concluye,  
 polvo, quimera, pesadilla, nada  
 es del hombre sin fé la triste espada.

Rayo del cielo que los montes hiende;  
 águila fiera que mirando mata;  
 volcan devastador que el aire enciende;  
 revuelto mar, hirviente catarata;  
 torva leona que su grey defiende;  
 torrente que én raudales se desata;  
 génio cabalgador de la tormenta  
 es el hombre con fé. Dios le sustenta.

Dios me sustentará; suyo es mi acero,  
 suya mi gloria, mi esperanza suya.  
 Sólo su voluntad adoro y quiero;  
 que mi brazo á cumplirla contribuya.  
 Hora es ya de que el bárbaro extranjero  
 suelte su presa y á sus antros huya,  
 si con sangre de mártires sencilla  
 el filo se embotó de su cuchilla.

«Duerme feliz, ¡oh sombra de Pelayo!  
 Tu campo hasta mi campo se prolonga  
 produciendo un volcan el digno rayo  
 que arrojaste al infiel en Covadonga.  
 Arrancada al sopor, libre al desmayo,  
 patria ha de haber que con valor se imponga  
 á la impiedad que mancillarla pudo  
 tirando al Lete su brillante escudo.»

Dice, y al viento su pendon fulgura,  
 y el campo, al observar sus resplandores,  
 á requerir sus armas se apresura,  
 y á alzar sus tiendas que fijó entre flores;  
 y salvando del monte la espesura,  
 al son de sus clarines y tambores,

tras del monarca, su señor y guía,  
frontero de Madrid hace su vía.

El moro en tanto que sus puertas guarda,  
las huestes vé y al muro se dirige,  
y á su pesar la liza se retarda  
que resistir hasta rodar le exige,  
y ni la muchedumbre le acobarda,  
ni el sacrificio de su sér le aflige,  
si avezado á luchar potente y bravo  
aborrece los hierros del esclavo.

No más terrible, rápido y violento  
rompe sus diques el soberbio río  
cuando la tempestad, en un momento,  
ceba sus olas con inmenso brío,  
que el rey Alfonso, de lidiar sediento,  
embiste vengador al moro impío  
al frente de sus bélicas legiones  
que asaltan por doquier los torreones.

Y una vez y otra vez, espada en mano  
llevan al muro la mortal refriega,  
y en tanto que el invicto ségoviano  
al *Arco Balnadi* matando llega,  
forzando á su corcel el Rey cristiano  
avanza por la *Puerta de la Vega*,  
y todo es confusion, y sangre y lloro  
de *Magerit* en el recinto moro.

Y entre el choque del hierro fulgurante  
y el salvaje piafar de los corceles,  
y el eco de las trompas incesante,  
y el mísero gemir de los infieles,  
deshecho en mil pedazos el turbante,  
en giras los nevados alquiceles,  
escúchase en el centro de la Villa:  
¡Victoria por la Cruz! ¡Plaza á Castilla!  
¡Alados trovadores que en el cielo  
de Dios cantais la singular grandeza  
y alegres replegais el dulce vuelo  
al pié del claro sol de la pureza!

A Mántua celebrad, que ya en su anhelo,  
levanta dignamente la cabeza  
para buscar la codiciada losa  
que oscurece su Imágen deliciosa.

Aquella Imágen que en ignoto abrigo  
velada por espíritus prudentes,  
á las tinieblas arrastró consigo  
entero el corazon de los creyentes.

Que el sello al imprimir el enemigo  
de vil esclavitud sobre sus frentes,  
turbada en el tormento la memoria  
perdióse de su *Bien* la ejecutoria.

El noble Rey, azote de tiranos,  
encarga, como fin de la jornada,  
á un consejo de próceres y ancianos  
la busca de su Imágen adorada,  
en tanto que los tercios castellanos,  
sin dar al ócio la candente espada,  
para aumentar su brillo con denuedo  
preparan la conquista de Toledo.

Mas ántes está Dios. Gran homenaje  
quiere Alfonso rendir á su presencia,  
si la reparacion tras del ultraje  
demanda su riquísima clemencia.  
Por eso torna á su primer linaje  
la Mezquita Mayor con impaciencia,  
nido feliz que la tormenta impía  
arrancara á los hijos de María.

Y Bernardo de Agén, digno Prelado,  
bendícela ante el pueblo fervoroso  
que admira en el altar, enamorado,  
un retrato ideal, un cuadro hermoso,  
por encargo del rey ejecutado,  
hasta hallar de su Virgen el reposo,  
copia á Jesus teniendo por peana  
los brazos de su Madre Soberana.

Fulgente nimbo su candor circunda,  
y la Señora en su clemente diestra,

con una paz que el corazón inunda,  
 la Flor de Lis á sus devotos muestra.  
 Que, por Jesús en dádivas fecunda  
 nunca supo negar la Madre nuestra  
 al infeliz que salvación suplica  
 la flor de su piedad, de aromas rica.

¡Bello es mirar ante el altar rendido  
 al que rindió potente la muralla,  
 y el relicario de la cruz prendido  
 conserva entre los hierros de su malla!  
 ¡Bello es mirar su rostro, denegrido  
 por el polvo y fragor de la batalla,  
 vertiendo, á influjo de cariño santo,  
 las generosas perlas de su llanto!

¡Bello es mirar á la gentil doncellá.  
 á la niña feliz y la matrona,  
 sembrar de flores el altar de Aquella  
 que ciñe doce estrellas por corona!  
 ¡Bella es la paz y la ventura bella  
 del pueblo todo que su fé pregona,  
 besando, de sus glorias en la cumbre,  
 los hierros de su muerta servidumbre!

Bello es, en fin, el esplendor sublime  
 que el nuevo templo de Jesús decora;  
 y no mejor en el pensil imprime  
 besos de aljófar la rosada aurora  
 que la noble Madrid su gozo gime  
 ante el ara inmortal de la Señora,  
 brindándola en piadosa primavera  
 las flores de su amor, su vida entera.

¡Gloria á Jesús y á la sin par María!  
 ¡Prez á la Reina del excelso cielo!  
 Ella colma á sus hijos de alegría,  
 ella cura sus males con anhelo.  
 Yerta, por ella, la morisma impía,  
 muerde por fin el castellano suelo,  
 cubriendo sus marlotas y almaizares  
 el pié de nuestros ínclitos altares.

Presto á la voz, al entusiasta grito  
de ¡cierra España! la nacion entera  
libre será del bereber maldito  
que en lo mejor de su region impera.  
Que ya en el porvenir el Infinito  
diseña el genio de Isabel Primera  
y el noble corazon del gran Fernando  
los muros de Granada rescatando.

### Canto quinto.

Cual dócil avecilla que escapada  
de su cárcel durísima, candente,  
al tener el espacio por morada  
mueve el ala entumecida torpemente,  
y ante su rica libertad postrada  
de impotencia y placer morir se siente,  
así Madrid se desvanece y llora  
viendo á su libertad su inmensa aurora.

Ya puede, ya, buscar de sus mayores  
la tumba oscurecida; ya, en su anhelo,  
sintiendo el aguijon de los dolores,  
puede en las aras impetrar consuelo.  
Ya, libre de sus hierros opresores,  
puede medir con su mirada el cielo.  
Ya su cárcel quebró de sangre y lodo;  
ya puede respirar el aire todo.

Mas no cruel humillará al vencido,  
ni vengará miserias criminales;  
que juzga, liberal, haber dormido  
soñando sólo con sus negros males.  
Y en plena caridad, y concluido  
el imperio de vértigos fatales,  
mal abrirá del oprimir la puerta  
quien al amor de su Jesús despierta.

No en el poder, pequeña apareciendo,  
recordará su llanto y amargura  
del bárbaro islamita reprimiendo  
el ódio vil y la conducta dura

que si castiga el Creador tremendo,  
generosa ha de ser la criatura;  
y el noble corazon y el alma fuerte  
gozan con el amor, nunca en la muerte.

Por eso alegre, dulce y expansiva  
ciñe coronas de jazmin y rosa,  
de mirto, de laurel y siempreviva  
á la frente de Alfonso victoriosa,  
si ya por él Toledo la cautiva  
en regalada libertad reposa,  
cenmoviendo su roto cautiverio  
del fiero musulman el vasto imperio.

Y de vuelta en Madrid el soberano,  
acorde con la santa clerecía,  
pide al pueblo que, dócil y cristiano,  
en pos de sus trasportes de alegría,  
para obtener el hecho sobrehumano  
de recobrar la imágen de María,  
ofrezca, del Señor á la presencia,  
nueve dias de ayuno y penitencia.

Dias de caridad y ricas preces;  
dias de paz, y amor y confianza  
en Dios, que salvará con altas creces  
el término mayor de la esperanza.  
Que es grande la oracion, y cuantas veces  
solicita favor, favor alcanza,  
si pura y limpia de terrena escoria  
llega al dintel de la celeste gloria.

Precede el incruento Sacrificio  
á la plegaria de Madrid sublime  
que en incesante y útil ejercicio  
socorre, y ora y se macera y gime.  
Y sueña con el caro beneficio  
que eterna luz á su blason imprime,  
y sin adivinar cómo ni dónde  
presiente el punto do su *Bien* se esconde,

Para ganar al Ser Omnipotente  
mas y mas en su ayuda soberana

dispónese por fin que reverente  
y humilde, cuanto espléndida y galana,  
en procesion la villa se presente  
del nueve de Noviembre en la mañana,  
que venza, suplicando con ahínco,  
la fé del año mil ochenta y cinco

Al eco de su címbalo sonoro  
el Templo Santo á la pièdad congrega,  
que ha de encontrar en breve su tesoro  
encima de la Puerta de la Vega;  
y en corriente de luz, en almo coro  
parte, camina, se adelanta y llega  
al pié de la muralla bendecida  
en que la Madre de Jesús anida.

Un momento esperad, y entre los fieles  
al gran Alfonso mirareis orando,  
y al bravo Cid cubierto de laureles,  
y al de Aragon, y al Cardenal Fernando,  
y al príncipe Martin, que sus cuarteles  
ostenta, su nobleza pregonando,  
y á mil y mil bizarros caballeros  
con timbres españoles y extranjeros.

¿No veis, no veis? Radiante de esperanza  
en la anhelada proteccion divina  
la reina angelical Doña Costanza  
tras del monarca, su señor, camina,  
y con ella, la grey de su privanza  
de damas la falange peregrina  
agita. repitiendo sus loores  
á la Madre de Dios, palmas y flores

De blanca barba, de leal semblante  
pontifical vistiendo recamado  
la procesion magnífica y brillante  
preside, entre Levitas, el Primado.  
Nada más seductor, que más encanto  
que el amor á la Virgen espresado  
en plegarias, y músicas y luces,  
y ricos palios y doradas cruces.

Cada hogar es un sacro monumento  
 cada hueco un pensil, en cada puerta  
 hay un altar, de recibir sediento  
 del hallazgo siu par la nueva cierta.  
 Y jóvenes y viejos ciento á ciento  
 dejan la villa por doquier desierta  
 en pos de esa corriente venturosa  
 que de placer y de ansiedad rebosa.

Cual inspirado fervoroso bando  
 que en torno é Jericó bate y quebranta  
 su fuerte muro, sin cesar vagando  
 al dulce influjo de plegaria santa,  
 así la procesion, atrás dejando  
 la torre que en la vega se levanta,  
 siente rodar en frágiles escombros  
 los últimos adarves de sus hombros.

Inmenso polvo hasta los cielos sube  
 que el muro todo entre sus pliegues vela  
 dibujando la forma de un Querube,  
 ligero y fugitivo centinela;  
 alto guardian, que al modelarse en nube  
 al pueblo entero de Madrid consuela  
 volviéndole en el muro derruido  
 la Fuente del amor, su Bien perdido.

No mas bella la aurora purpurina  
 rasga á la noche su tupido velo,  
 y alegre los espacios ilumina  
 de ópalo y grana tapizando el cielo;  
 no más grande á su trono se encamina  
 el claro sol en la region del hielo,  
 que se destaca en la quebrada almena  
 la Virgen celestial de la Almudena.

Del turbio polvo en la espiral gigante  
 la santa procesion pone los ojos,  
 y de amor y esperanza palpitante,  
 recuenta del adarve los despojos.  
 Mas ya la nube dócil, ondulante  
 disipa á los creyentes sus enojos

dando á su intensidad y su violencia  
ráfagas de sublime transparencia.

Ya se bosqueja vigorosa y pura  
á través de una gasa decreciente  
de la Imágen querida la hermosa,  
uz anhelada, celestial presente,  
Ya se alcanza del Niño la figura.  
Ya se ven sus cabellos y su frente.....  
¡Miradla toda ya! ¡Qué gallardía  
ostenta su conjunto! ¡Virgen Pía!

Aún brillan á su lado, cual estrellas,  
dos cirios que la angustia la brindara,  
cuando al huir de rencorosas huellas  
el pueblo estremecido la ocultara.  
Fuerza es mirar de nuestro Dios en ellas  
un acto de bondad latente y clara,  
si hace siglos vivir un sentimiento  
en luces que presencien un portento.

Postrada ante los rústicos sillares  
y de emoción la muchedumbre muda,  
sólo sabe llorar, llorar á mares,  
rota la venda á su tirana duda;  
y de plata y azul el Manzanares  
engalanado á su primor saluda,  
y en leves tropas dulces gilguerillos  
la regalan sus cánticos sencillos.

Vuelta de su riquísima sorpresa  
la población á su Patrona alaba  
con himnos cien, y la conduce ilesa  
al templo que otros días habitaba,  
y sol de la Almudena la confiesa  
si el Almudén do el trigo se guardaba,  
tuvo en sus torres luminar tan puro,  
joya de la corona de su muro.

Que al asaltarla, de soberbia ciego  
el rudo Ali y Aben Juceph osado,  
el polvo morderán al dulce ruego  
que mandará su Virgen al cercado.

Y si falta de pan pierde el sosiego  
 la población, el Almuden sagrado  
 dará, para vencer al enemigo,  
 entre sus piedras abundante trigo.

---

### Conclusion.

Claro sol que al romper el hondo valle  
 de triste hielo su prision sombría  
 abre á las flores anchurosa calle  
 do brillen su beldad y lozanía,  
 cuando el vigor primavera estalle  
 en torrentes de luz y de armonía  
 será nuestro sosten de la Almudena,  
 que eternamente de favor nos llena.

¡Isidro labrador! ¿A quién tu nombre  
 no colma de contento y enamora?  
 ¿Dónde aprendiste el ideal del hombre,  
 lo que la ciencia terrenal ignora?  
 Permíteme que de tu sér me asombre,  
 que admire tu grandeza bienhechora;  
 esa grandeza que te dió las galas  
 del Querubin y sus ardientes alas.

No el habla de los míseros humanos  
 basta á narrar el gozo y la alegría  
 de los hijos de Mántua. No livianos  
 los tristes ecos de la lira mia  
 pudieran de los reyes castellanos  
 cantar la devocion augusta y pía  
 al encontrar en su querido suelo  
 á la delicia del excelso cielo.

Concentrando en la Imágen su mirada

quisiera Alfonso descifrar la suerte,  
 las penas que sufrió la patria amada  
 en tres siglos y más de lenta muerte.  
 ¡Cuánto gemir ante la ley del fuerte!  
 ¡Cuánto anhelar en la cristiana ruina  
 el brillo de esa Imágen peregrina!

Mas ya la mano del Señor entera  
 rasga el crespon de tan horrendo luto,  
 y el pueblo todo á su ideal venera  
 brindándole sus glorias por tributo.  
 No ya del musulman la raza fiera  
 robar intente de la lid el fruto  
 si le custodia como fuerte valla  
 la que fué corazón de su muralla.

¿Quién en la noche de tus hondos males  
 tus pasos alumbró? ¿Quién el camino  
 díjote de esas glorias inmortales  
 que circundan tu mágico destino?  
 Si de un pozo profundo los raudales  
 te robaron el hijo peregrino  
 ¿quién te le devolvió? ¿No fue *Ella* acaso  
 al amor paternal saliendo al paso?

¡Ella! La que los Angeles adoran  
 al eco de su voz enternecidos;  
 la que santos y vírgenes decoran  
 con altos nombres al Edem queridos;  
 la Estrella Tutelar de los que moran  
 en las regiones del dolor perdidos;  
 la dicha, la salud y la hermosura  
 de toda predilecta criatura.

¡Fuente de ricas ondas cristalinas,  
 que nunca empaña el aterido invierno;  
 Escala que al Señor nos avvicinas,  
 Misterioso Pensil de amor eterno,  
 Prisma que nuestras almas iluminas,  
 Diamantino Real contra el averno,  
 puerto de salvacion y de esperanza  
 que al náufrago procuras la bonanza,

Acepta en este pálido tributo  
de un triste pecador el alma entera,  
sino del genio, del cariño fruto;  
violeta de su humilde primavera.  
Y cuando lance su funesto luto  
la parca en su ignorada cabecera,  
para cubrir de flores su agonía  
pon tu Nombre en su labio, Madre mía.

---

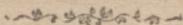


# ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO.

---

	<u>Páginas.</u>
DEDICATORIA.	
PASTORAL.	
CAPÍTULO PRIMERO. — Orígen, ocultacion y milagroso hallazgo de la Santa Imágen en el Cubo de la Almudena.....	5
CAPÍTULO II. — Descripcion de la Santa Imágen.....	23
CAPÍTULO III. — Templo de la Almudena y sus primeras vicisitudes.....	35
CAPÍTULO IV. — Devocion y culto á la Santa Imágen en todas épocas.....	47
CAPÍTULO V. — Milagros que el Señor ha obrado por intercesion de la Santísima Virgen de la Almudena, segun los historiadores de esta antigua imágen.....	83
LA JOYA DE LA ALMUDENA (poema dividido en cinco canto cantos, por el autor de este libro.....	93



STATE OF NEW YORK

IN SENATE

January 10, 1900

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

IN ANSWER TO A RESOLUTION PASSED BY THE SENATE

APRIL 18, 1899

ALBANY: J. B. LIPPINCOTT COMPANY, PRINTERS, 1900.

